ANUNCIOS OFICIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE MONEDA EXTRANJERA

Cambios oficiales de moneda publicados el día 30 de enero de 1957, de acuerdo con las disposiciones vigentes

Francos (1)	3,128
Libras	30,660
Dólares	10,950
Francos suizos	252.970
Francos belgas	21,900
Florines	288,157
Escudos	38,086
Coronas suecas	2,116
Coronas danesas	1,585
Coronas noruegas	1,533
Deutschmarks	2.607

(1) Este tipo podrà sufrir las modifica-ciones que se deviven del régimen francés de cambios.

MINISTERIOS DE ASUNTOS EXTE-RIORES Y DE COMERCIO

Subsecretaria de Economía Exterior.—Di-rección General de Cooperación Económica

Nota.-Esta Dirección General de Cooperación Económica hace saber a las Entidades que deseen concurrir a las invitaciones de ofertas para el suministro de mercancias con cargo a la Ayuda Ame-ricana, objeto de las subautorizaciones que a continuación se detallan, que podrán recoger las oportunas especificaciones técnicas en el domicilio social de los titulares de las subautorizaciones. Autorización: 52-99-H3-7203.

Subautorización: 7203-2. Titular: Consejo Ordenador de Minera-les Especiales de Interés Militar. Genova,

número 13. Medrid.

Mercancía: Cobre.

Valor en dólares: 3.000.000.

Presentación de ofertas: Hasta el día

13 de marzo de 1957.
Origen: Todos los países extranjeros, excepto Rusia y países satélites. Madrid, 26 de enero de 1957.

MINISTERIO DE TRABAJO

Dirección General de Trabajo. — Sección de Trabajo de Extranjeros

Anuncio número 469

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicita-dos por trabajadores extranjeros, con ex-presión del número de expediente, localidad, características del empleo y concalidad, caracteristicas del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos espafíoles se sientan capacitados, y preferenfemente los ex combatientes o parados,
lo manifiesten por escrito, mediante la
presentación de instancia debidamente
reintegrada a la Sección de Trabajo de
Extranjeros del Ministerio de Trabajo,
dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que
acrediten tales extremos acrediten tales extremos.

Número 44.836. Barcelona.—Taquimeca-

nógrafa en español v alemán. - 2.392 pe-

setas mensuales.

44.881. Barcelona. — Taquimecanógrafa en los idiomas español, inglés, francés alemán. — 1.087,50 pesetas mensuales.
44.884. Madrid. — Taquimecanógrafa en

alemán, francés e inglés, con conocimien-

tos especiales de productos cosméticos.-

1 930 pesetas mensuales.
44.903, Madrid. — Taqutmecanografa en los idiomas alemán, francés e inglés. 2.000 pesetas mensuales.

44.905. Madrid. — Cocinero especializa-do en cocina succa.—24.000 pesetas anna-

44.906, Madrid. — Cocinero especializado en cocina sueca.-2.000 pesetas mensuales.

45.006, Madrid. — Corresponsal en los idiomas aleman, francés e inglés.—1.987,66

pesetas mensuales.
45.011, Barcelona. — Corresponsal en los idiomas aleman, francés e inglés.—

1.948,35 pesetas mensuales. 45.014, Barcelona. — Taquimecanógrafa en los idiomas alemán e inglés.—1.830,65 pesetas mensuales.

45.048, Barcelona. — Traductora en in-

45.049, Barcelona. — Traductora en los idiomas alemán y checoslovaco. — 2.200 pesetas mensuales.

45.051, Madrid. — Taquimecanógrafa en los idiomas francés, inglés y alemán. - 2.610 pesetas mensuales.

44.908, Zamora. — Mecánico ajustador en manejo e inyección en los motores Diessel, en soldadura eléctrica y autógea.—1.000 pesetas mensuales. Madrid, 17 de enero de 1957.—El Jefe

de la Sección, M. Troyano.

ΑΝΌΝΟΙΟ ΝΌΜΕΡΟ 470

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se hace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asala-riados) en España, a fin de que los españoles que se sientan perjudicados pue-dan hacerse oir por la Sección de Tra-bajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debida-mente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna tarjeta de identidad profesional tanto a los anteriores informes como a los asesoramientos que la citada Sección considere oportunos.

Número 45.024. Comercio de paqueteriá

Las Palmas Número 45.025. Comercio de paquetería.

Las Palmas. Número 45.058 Fotógrafo. — Valladolid. Número 45.077 Hotelera (pensión). — Las Palmas

Madrid, 18 de enero de 1957.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

Anuncio número 467

De acuerdo con lo preceptuado en el artículo quinto del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones comple-mentarias, se hace pública la siguiente relación de empleos y cargos solicitadoper trabajadores extranjeros, con expresión del número de expediente, localidad. sión del número de expediente, localidad, características del empleo y condiciones, al efecto de que cuantos españoles se sientan capacitados, y preferentemente los ex combatientes o parados, lo manifiesten por escrito, mediante la presenta ción de instancia debidamente reintegrada a la Sección de Trabajo de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, dentro del plazo de quince días, acompañando los certificados o documentos que acrediten tales extremos.

ten tales extremos
44.161, Tenerife. — Cocinero especializado en las cocinas francesa, alemana v

española.—487 pesetas mensuales. 44.409, Barcelona.— Corresponsal en los idiomas alemán, francés, inglés y holan-

dés.—1.662.90 pesetas mensuales.

44.634. Barcelona. — Taquimecanógrafa en inglés y alemán.—1.649.80 pesetas men-

44.650, Barcelona. - Empleado de oficinas con conocimiento de los idiomas ale-

Se advierte a todos los suscriptores de provincias la obligación que tienen de abonar el importé de su suscripción para el año actual por adelantado, ya que a partir de I de enero de 1957 ha comenzado a suspenderse el servicio a todos aquellos que no hayan abonado la suscripción correspondiente.

Es conveniente abonar de una sola vez el importe total de la anualidad, pesetas 300, para evitar que cualquier retraso en el pago de trimestres succsivos diera lugar a la suspensión del servicio por tal causa y a la consiguiente pérdida de los ejemplares publicados durante el tiempo que dure la suspensión.

Los precios de suscripción son: 300 pesetas al año, 150 al semestre y 75 al trimestre, por cada ejemplar.

Extranjero, 500 pesetas al año.

LA ADMINISTRACION

man, inglés y francés y los tecnicismos propios sobre contadores de gas y apara-tos infrarrojos por gas.—2.155,80 pesetas mensuales.

44.694, Barcelona.—Cocinero sobre gui-sos regionales alemanes y austríacos, hablando los idiomas alemán, francés, ita-liano y español.—975 pesetas mensuales 44.703, Tarragona — Corresponsal ta-

quimecanógrafa en español, alemán y ho-

landés.—1.334 pesetas mensuales. 44.711, Vitoria.—Traductora técnica y taquimecanógrafa en alemán y español.

1.230.18 pesetas mensuales.
44.757. Barcelona. — Tintorero especializado en tintura y acabado indanthren en pieza. hablando el italiano.—68,44 pesetas diarias.

44.758. Barcelona — Tintorero especializado en tintura y acabado indanthren en pieza, hablando italiano.—68.44 pesetas dispieza diarias.

44.760, Barcelona. — Tintorero especia-lizado en tintura y acabado indanthren en pieza, hablando el italiano.—68.44 pesetas diarias.

44.759. Barcelona. — Tintorero especializado en tintura y acabado indanthren en pieza, hablando el italiano.—68,44 pesetas diarias.

Madrid, 17 de enero de 1957.—El Jefe de la Sección. M. Troyano.

Anuncio número 468

De acuerdo con lo preceptuado en el attículo 10 del Decreto de 29 de agosto de 1935 y demás disposiciones complementarias, se bace pública la siguiente relación de solicitudes de extranjeros que desean trabajar por su cuenta (no asalariados) en España, con expresión del número de expediente, actividad a desarrollar y localidad, a fin de que los es-

pañoles que se sientan perjudicados puedan hacerse oir por la Sección de Trabajo, de Extranjeros del Ministerio de Trabajo, por medio de instancia debidamente reintegrada, formulada en plazo de quince días, supeditándose la concesión de la oportuna tarjeta de identidad profesional tartes de contrairera de interiores. profesional tauto a los anteriores in formes como a los asesoramientos que citada Sección considere oportunos:

42.478. — Industrial quesero. —Teljeiro (La Coruña).

43.622. - Profesor de idiomas. - Zara-

44.579. — Profesora de idiomas. — Maorid

44.771. - Industrial, accesorios de radio y máquinas de escribir.—Ceuta. 44.790. — Profesor de inglés. — Barcelona

44.826.—Bazar indio.—Ceuta. 45.013.—Profesor de idiomas .— Barcoiona.

Madrid, 18 de enero de 1957.—El Jefe de la Sección, M. Troyano.

DELEGACION PROVINCIAL DE SINDI-CATOS DE F.E.T. Y DE LAS J.O.N.S.

ZARAGOZA

Se convoca a concurso público la adquisición de 450 saharianas con destino a la Institución Sindical «Virgen del Pi-

El pliego de condiciones se halla de manifiesto en la C. N. S. de Zaragoza cavenida de Marina Moreno, núm. 12,

tercera planta)

Zaragoza. 24 de enero de 1957.—El Presidente de la J. E. A P., Jesús Blesa.— V.º B.º: El Delegado provincial, Isaías Monforte. 404—O.

DELEGACIONES DE HACIENDA

CENTRAL

Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado un resguardo talonario expedido por està Caja General en 13 de noviembre de 1950, con los núen 13 de noviembre de 1950, con los fut-meros 358.658 de entrada y 168.764 de re-gistro, correspondiente al depósito de pe-setas 2.000 nominales (cupón primero de enero de 1951) al 4 por 100, por doña An-geles López Puga, para garantía de la misma en el servicio comarcal de su camión V-19706, a la disposición del señor Ingeniero Jefe de Obras Públicas de Granada, se previene a la persona en cuyo poder se halle que lo presente en esta Caja Central, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legitimo dueño, que-dando dicho resguardo sin ningún valor ni efecto transcurridos que sean dos me-ses desde la publicación de este anuncio ses desde la publicación de este anunció en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Boletín Oficial» de esta provincia sin haberlo presentado, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 36 del Reglamento de 19 de noviembre de 1929.

Madrid, 19 de noviembre de 1956.—El Delegado Central, Enrique Esteban Roduitures.

dríguez.

MADRID

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIÓN

Con arreglo al artículo 37 del vigente Reglamento de Procedimiento Económicoadministrativo, se notifica a don Damián Madrono Gómez, cuyo último domicilio fué en Toro (Zamora), almacenista de aguardientes compuestos y licores, provi-

dencia en la que el Ilmo. Sr Presidente del Tribunal con esta fecha ha acor-dado que la aprehensión de 260 litros de alcohol de 42° en un barril, por circular sin guía, objeto del expediente número 314/49, instruído contra él. y en cum-314/49. Instruido contra el y en cumplimiento de lo establecido en el apartado primero del artículo 75 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, se han calificado los hechos, en principio, como de defraudación de minima cuantía, y atribuyendo a dicha Presidencia la facultad de conocer en única instancia la infracción cometida.

Lo que se comunica a mismo advirtiéndole que contra dicha providencia puede interponer, durante el día siguiente al de esta notificación, recurso de súplica ante el Ilmo Sr. Presidente de este Tribunal, y transcurrido el indicado plazo se considerará firme, teniendo entonces derecho, durante un nuevo término de setenta y dos horas si estuviera detenido, o de cinco dias en caso contrario, para presentar la prueba documental que interese para su mejor defense. le interese para su mejor defensa.

Madrid, 9 de enero de 1957.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Delegado de Hacienda-Presidente (ilegible). 202-Q.

ALMERIA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

NOTIFICACIONES

En el expediente número 242 de 1953, por descubrimiento de tabaco de proce dencia extranjera, con fecha 26 de julio del presente año se dictó la siguiente «Providencia.—En Almería a 26 de julio del presente año se dictó la siguiente «Providencia.—En Almería a 26 de julio de 1000.

lio de 1956.—Vista la valoración que consta en el acta precedente, se califica, en principio, y a efectos del procedimiento sancionador, de infracción de mayor cuantra la que se supone cometida, cuyo conocimiento se atribuye al Pleno de este Tribunal, de conformidad todo ello con lo dispuesto en los artículos 4.º, 53 y 75 del texto refundido de la Ley de Contrabando y Defraudación.—Notifiquese a lus partes a los fines determinados en el párrafo segundo del lio de 1956.—Vista la valoración que conspartes a los fines determinados en el párrafo segundo del presente artículo 75.»

Lo que se publica en el BOLETIN OFI-CIAL DEL ESTADO, en el de la pro-vincia de Granada y tablón de anuncios del Ayuntamiento, también de Granada, para notificación del presunto inculpado, para notificación del presunto inculpado, don Guillermo Contreras Jiménez, cuyo último domicilio conocido fué carretera de Murcia, número 4, Granada, y se le advierte que contra la providencia de competencia y procedimiento citada anteriormente podrá interponer recurso de súplica ante la presidencia durante el día siguiente a la publicación de la presente cédula. cédula.

Almería, 29 de octubre de 1956.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 124---O.

Por haber adquirido firmeza lo proveído en el expediente número 4/952 sobre la naturaleza y cuantía de la infracción, se requiere a los presuntos inculpados, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 76 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, para que en el término de cinco días presenten la prueba documental que les interase. ba documental que les interese.

Lo que se hace público para notifica-ción de don José Ramírez Garrote, cuyo actual domicilio se desconoce.

Almería. 4 de enero de 1957.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno: el Delegado de Hacienda, Presidente (ilegible). 125--O.

BALEARES

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Enteros

Por el presente se notifica a doña Virginia Bagshaw, con domicilio desconocide en la actualidad, que este Tribu-nal, reunido en Comisión permanente, en relación con el expediente de defrau-dación número 218 del año 1956, ha dicta-

dacion numere 218 del ano 1956, ha dictado el siguiente fallo:

1.º Que se ha cometido una infracción de defraudación de inenor cuantía,
comprendida en el artículo cuarto de
la Ley de 31 de diciembre de 1941, en
relación con el artículo 11 del texto refundido de 11 de septiembre de 1953, de
la que es responsable, en concepto de
autora, doña Virginia Bagshaw.

2.º Que no concurren circumstancias

Que no concurren circunstancias

modificativas.

3.º Que en su consecuencia, se impone a doña Virginia Bagshaw la pena princi-pal de multa de 140.726 pesetas, cuadruplo del importe de los derechos defraudados, debiendo sufrir en caso de insolvencia la inculpada la subsidiaria de prisión que corresponda, con el límite máximo de dos

años.

4.º Que el vehículo automóvil marca «Hillman», matricula 7944-T-T-75, queda afecto a la sanción principal de multa

impuesta.

5.º Que ha lugar a la concesión de premio al denunciante y a los aprehen-

sores.

El importe de la multa impuesta ha de er ingresado, precisamente en efectivo, en esta Delegación de Hacienda, en el plazo de quince días, a contar de la fecha en que se reciba la presente notificación, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central, en el plazo de quince días, a partir del recibo de esta notificación, significandole que la interposición del recurso no suspende la esta horization del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Al propio tiempo se le notifica que de orden del Ilmo. Sr. Presidente se le re-

quiere para que manifieste si posee bienes con que hacer efectiva la sanción pe-cuniaria impuesta, quedando enterada de la obligación de presentar en el término del tercer dia relación descriptiva y de-tallada de tales bienes.

Lo que se le notifica de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 37 del Reglamento de Procedimiento en las Reclamaciones Económico - administrativas, de

Palma de Mallorca, 7 de enero de 1967. El Secretario, Francisco M. Gual.—Visto bucno: el Presidente, M. Fuster. 126—O.

Por el presente se notifica a don Joseph Torres, encartado en el expediente de contrabando número 335 del año 1956, que el Ilmo. Sr. Presidente de este Tribunal, en virtud de las facultades que le confieren los artículos 53 y 76 de la vigente Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953, ha dictado en el expediente más arriba indicado el siguiente acuerdo. guiente acuerdo:

guiente acuerdo:

1.º Declarar cometida una infracción de contrabando de mínima cuantía comprendida en el caso quinto del artículo séptimo de la Ley de Contrabando y Defraudación vigente, de la que es responsable, en concepto de autor, Joseph Torres.

rres.
2.º Imponerle una sanción principal de multa de 806 pesetas, debiendo sufrir en caso de insolvencia el inculpado la subsidiaria de prisión que corresponda, con el limite máximo de un año. 3.º Declarar el comiso del género apre-

hendido. Lo que se le notifica para que en el

plazo de quince dias à partir de la fecha de la presente notificación efectúe el pago de la multa impuesta, transcurido el cual de la multa impuesta, franscurido el cual se erigirá por via de apremio con ol recurgo del 20 por 100, haciéndole saber asimismo que contra la transcrita resolución no se admitirá recurso de ninguna clase, en virtud de lo dispuesto en los articulos 53 y 76 de la citada Ley. Requerimiento: Se le requiere para que manifieste si posee bienes con que hacer efectiva la sanción geruniavia impuesta

efectiva la sanción pecuniaria impuesta, quedando enterado de la obligación de presentar en el término del tercer día relación descriptiva y detallada de tales bienes.

Lo que se le notifica de acuerdo con lo que preceptúa el artículo 37 del Regia-mento de Procedimiento en las Reclamacienes Económico-administrativas, de 29

de julio de 1924.
Paima de Mallorca, 8 de enero de 1957.
El Secretario, Francisco M. Gual.—Visto bueno: et Presidente, M. Fuster: 136—O

GUIPUZCOA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

Don Lorenzo Castro Arteaga, Secretario del Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de la Delegación de Hacienda de Guipúzcoa.

Certifico: Que el Tribunal Económico Administrativo Centrai na dictado con fecha 2 de noviembre próximo pasado fallo en expediente de este Tribunal número 214/54, que en su parte dispositiva

«El Tribunal, fallando sobre el fondo de recurso de alzada promovido por Pru-dencio Arocena Yarza contra el fallo dietado con fecha 8 de agosto de 1955, en el expediente número 214 de 1954, por el Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación de Guipúzcoa, acuerda: Desestimar el fallo recurrido.»

Lo que se publica para conocimiento del interesado, que se halla en ignorado paradero, significándole que en el plazo de quince días deberá ingresar el importo de la multa que le ha sido impuesta, pues caso de no hacerlo se dictará la oportuna orden de prisión subsidiaria, significado de tres meses nificándole que en el plazo de tres meses puede interponer recurso contencioso-administrativo ante el Tribunal Supremo.

San Sebastian, 9 de enero de 1957.—El Secretario, Lorenzo Castro Artega.—Visto bueno: el Presidente (llegible 145—O.

LERIDA

Caja General de Depósitos

Habiéndose extraviado cuatro resguande junio de 1936, por el concepto de «Provisionales para subastas en efectos», y constituidos por don Luis Sánchez Ocaña, hoio les números serán detalla. hajo los números según detalle:

1.º Número 157 de entrada y 252 de registro, de mil quinientas pesetas, para optar a la subasta de obras de reparación del firme entre los kilometros 4.760 al 7,470 de la carretera de tercer orden de Jaca

a Sangüesa (Huesca).

2.º Número 158 de entrada y 253 de registro, para id. id., entre los kilómetros 33,470 al 37,750 de id de Bolea a Sariñena (Huesca). Importante dos mil per setas.

3.º Número 159 de entrada y 254 de re-gistro, de mil pesetas, para id. id., entre los kilómetros 0.51070 al 3.88622 de id. de Huesca a Novales.

Número 160 de entrada y 255 de registro, de mil quinientas pesetas, para ídem id., entre los kilómetros 11 al 16 de íd. de Monzón a Almocellas (Huesca). Se previene a la persona en cuyo po-der se halle que lo presente en esta Sucursal, en la inteligencia de que están tomadas las precauciones oportunas para tomadas has precauciones oportunas para que no se entregue el referido depósito sino a su legítimo dueño, quedando di-cho resguardo sin valor ni efectos trans-curridos que sean dos meses desde la publicación de este anuncio en el BO-LETIN OFICIAL DEL ESTADO y en el «Enletin Oficial» de la provincia sin para «Roletin Oficial» de la provincia sin na-berlo presentado, con arreglo a lo dis-puesto en el artículo 36 del vigente Re-glamento, de fecha 19 de noviembre de 1929

Lérida, 4 de enero de 1957.—El Delega-do de Hacienda, Joaquín Casanovas Ogué. 235---O.

SAUAMANCA

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

Por desconocerse el actual domicilio, cuyo último lo fue calle Viriato, núme-ro 18, bajo izquierda, Madrid, de José Ramos Pereira, de veintidos años, natu-ral del Tiemblo (Avila), hijo de Bernardino y Maria, por medio de la presente se le hace saber: El Tribunal Provincial de Contraban-do y Defraudación, reunido en Comisión

permanente para conocer del expediente número 110/53-D, ha acordado, en sesión de 20 de diciembre de 1956:

1.º Declarar cometida la falta de defraudación comprendida en el caso termanación comprendida del estratorio de 10 del estratorio del 10 del 10

cero del apartado 2) del artículo octavo, en relación con el 12, de la Ley Penal de Contrabando y Defraudación, de 14 de

enero de 1929. 2.º Declarar asimismo cometida la falta de fraude de divisas comprendida en el Decreto de 20 de febrero de 1942. 3.º Declarar responsables de ambas fal-

tas, en concepto de autores y por terceras e iguales partes, a José Ramos Pereira, a Emilio Alzugaray Guijarro y a Joaquín González Barroso.

4.2 Imponerles como sanción las si-guientes muitas: Por la falta de defrau-dación. (4.215.20 pesetas, y por la falta de fraude de divisas, 14.055,08 pesetas. To-

tal, 28.270.28 pesetas a cada uno.
5.0 Imponerles la pena subsidiaria de privación de libertad que marca la Ley para caso de insolvencia.

6.º Declarar el comiso del café aprehendido.

7.º Declarar responsable subsidiario, en cuanto al pago de la multa impuesta a Emilio Alzugaray Guijarro, a don Ja-cinto Humanes Huertas. 3.º Declarar haber lugar a la conce-

sión de premios a los aprehensores.

9.º Declarar la existencia de un delito conexo comprendido en el caso sexto del artículo neveno de la citada Ley de 14 de articulo noveno de la chaua Ley ue la de enero de 1929, siendo innecesario remitir testimonio y copia del acta a que se re-fiere el articulo 13 de esta Ley ni re-mitirlas al Juzgado y a la Dirección Ge-neral de lo Contencioso, por haberse cum-neral de la Contencioso, por haberse cum-neral de la Contencioso, por haberse cumpido ya este pronunciamiento en virtud del fallo anterior.

El importe de la multa impuesta ha_de ser ingresado precisamente en esta De-legación de Hacienda en el plazo de quin-ce días, a contar de la fecha en que se publique esta cédula, y contra dicho fallo puede interponer recurso de alzada ante puede interponer recurso de alzada ante el Tribunal Económico Administrativo Central en el plazo de quince dias, significandole que la interposición del recurso no suspende la ejecución del fallo.

Se le requiere para que bajo su responsabilidad, y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 86, manifieste si tiene o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los posee deberá hacer constar les que fueren y su valor aproximado,

enviando a la Secretaria de este Tribunal, en el término de tres dias, una re-lación descriptiva de los mismos, con el sufficiente detalle para llevar a cabo su embargo, ejecutándose dichos bienes si en el plazo de quince dias hábiles ne ingresa en el Tesoro la multa que le ha sido impuesta. Si no los posec o posecendes no cumpliera lo dispuesto en el pre-sente requerimiento, se decretara el in-mediato cumplimiento de la pena sub-sidiaria de privación de libertad, a razón de un día por cada 10 pesetas de multa, y dentro de los límites de du-ración máxima a que se contrae esta

Salamanca, 7 de enero de 1957.—El Se-cretario del Tribunal (ilegible). — Visto bueno: El Delegado de Hacienda, Presdente (ilegible).

129-O.

VALLADOLID

Tribunal Provincial de Contrabando y Defraudación

El Pleno de este Tribunal, en sesión celebrada el día 8 del corriente, al conocer el expediente número 64/56 instruído contra varios, entre ellos Clementes Sonto Cruz el esta conocer el esta cio Santa Cruz, cuyo paradero se desco-

noce, acordó:
1.º Declarar cometida una infracción de contrabando contra la Renta de Aduanas comprendida en el apartado 2) del artículo séptimo, en relación con el 53, C), y sancionada con el 28 de la Ley de Contrabando y Defraudación, de 11 de septiembre de 1953.

2.º Declarar responsable de eila, en

concepto de autor, entre otros, a Clemencio Santa Cruz, imponiéndole la multa de doscientas cuarenta y seis mil setecientas diez con ochenta pesetas.

3.º Imponerle la sanción subsidiaria de privación de libertad para caso de insolvencia.

Ei importe de la multa ha de ser ingresado, precisamente en efectivo, en esta gresado, precisamente en etectivo, en esta Delegación de Hacienda, en plazo de quince dias, a contar de la inserción de este anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, pudiendo interponer contra este acuerdo recurso de alzada ante el Tribunal Superior de Contrabando y Defrandación, an el indicado plazo.

el Tribunal Superior de Contrabando y Defraudación, en el indicado plazo. Se le requiere para que manifieste si posee o no bienes con que hacer efectiva la multa impuesta. Si los tiene debera hacer en término de tres dias una relación descriptiva de los mismos, ejecutándose dichos bienes si en el plazo de tándose dias bienes si en el plazo de facilita de la proporte. quince días hábiles no ingresa el importe quince dias habiles no ingresa el importe de la multa impuesta. Si no los posee o poseyéndolos no cumplimenta lo dispuesto en el requerimiento, se decretará el inmediato cumplimiento de la pena subsidiaria de prisión, a razón de un dia por cada 10 pesetas de multa, dentro de los límites establecidos por la Ley de Contrabando y Defraudacion.

Valladolid, 9 de enero de 1956.—El Secretario, César Villameriel.—Visto bueno: el Presidenie, José de Juan y Lago. 146---O

DELEGACIONES DE INDUSTRIA

MADRID

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Julián Ruiz Espiga. Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la industria: Fabricación de pan

Capital: Antes de ampliar, 160.000 pe-setas; ampliación, 103.000 pesetas más. Producción: Antes de ampliar, 730.000 kilogramos de pan; con la ampliación aumenta a 1.460.000 kilogramos.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se nace pública esta petición para que os industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplimado, debidamente reintegrados, los escri-los que estimen oportunos, dentro del piazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid, 24 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore 60—O. cado, debidamente reintegrados, los escri-

Peticionario: Mundus, Estructuras Metalicas. S. A.

Emplazamiento: Madrid. Capital: Antes de la ampliación, pese-tas 850.000; en la ampliación, 550.000 pesetas.

Objeto de la industria: Reparaciones de estructuras metálicas, con la ampliación fabricar tubo y piezas prefabricadas cubulares para uso en las estructuras que

a Sociedad posee. Producción: Antes de la ampliación, eparar las estructuras Mundus y consruir recubrimientos para barracones desmontables, por valor de 300 a 500.000 pesetas al año; en la ampliación, fabricar tubo soldado de acero suave y piezas prefabricadas d. tubo, por valor de unas 950.000 pesetas, y 27.000 metros al año y 1.400 piezas al año, por valor de 140.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta, 14.

Madrid, 20 de diciembre de 1956. — El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore 61---O

Peticionarios: Don Juan Ba Gasulla y don Vicente Sanchis. Barrachina

Emplazamiento: Torrejón de Ardoz.
Objeto: Ampliar su industria de fabricación de azulejos.

Capital: Antes de la ampliación, pesetas 850.000; en la ampliación, 220.000 pesetas.

Producción: Antes de la ampliación, 1.200.000 piezas de azulejos de varias clases, en la ampliación, aumentar su producción en un 20 por 100.

Esta industria empleará maquinaria y

materias pirmas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del piazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.
Madrid, 18 de diciembre de 1956—El Ingeniero Jefe, I., Pelayo Hore.

6.699----

Peticionario: Don Pedro Castillo Gascon

Emplazamiento: Madrid.

Objeto de la industria: Antes, fabricación de frenos de aire comprimido para automóviles y reparaciones mecánicas en general; después, lo mismo. Capital: Antes, 97.000 pesetas; después,

Capital: Antes, 97.000 pesetas; despues, 282.000 pesetas.
Producción: Antes, 50 equipos de frenos, por valor de 500.000 pesetas; reparaciones mecánicas, por valor de 50.000 pesetas. Después, 70 equipos de frenos, por valor de 700.000 pesetas; reparaciones mecánicas, por valor de 60.000 pesetas.
Esta industria empleará maquinaria y resterias primas nacionales.

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado, debidamente reintegrados, los escritores de la consideración de

tos que estimen oportunos, plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta. 14. Madrid, 21 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

116-O.

LEGALIZACIÓN AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Roberto Canales Monroy.

Emplazamiento: Madrid.
Objeto de la industria: Confección de impresos y trabajos de imprenta en general, como revistas, libros, folletos, im-

presos comerciales.
Capital: Antes, 180.000 pesetas: después, 273.000 pesetas.
Producción: Antes, 350.000 pesetas al año; después, 500.000 pesetas al año. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado, debidamente reintegrados, los escri-tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 19 de diciembre de 1956. El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

59-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Fabián Muñoz Torralbo, en nombre de Sociedad en constitución «Metalúrgica de Torrejón, So-

ciedad Anónma».
Emplazamiento: Torrejón de Ardoz.
Capital: 2.000.000 de pesetas.
Objeto de la industria: Fundición de hierro.

Producción: Fundición de piezas férricas especiales, de estructura nodular y perlitica, unos 360.000 kilos anuales.
Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado, debidamente reintegrados, los escri-tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid, 27 de diciembre de 1956. — El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

Peticionario: Don Antonio Sánchez Lara.

Emplazamiento: Villaverde (Madrid). Objeto: Fabricación de ladrillo macizo. Capital: 1.400.000 pesetas. Producción: Ladrillo macizo, 1.300.000

unidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado, debidamente reintegrados, los escri-tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 22 de diciembre de 1956. -- El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 6B---O.

Peticionario: Don Manuel Soto Rodrí-

Emplazamiento: Madrid. Objeto de la industria: Construcciones

metálicas. Capital: 1.000.000 de pesetas.

Producción: Estructuras metálicas, kilo-gramos 2.500.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por tripli-

cado, debidamente reintegrados, ios escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 26 de diciembre de 1956. — El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 67-0

Peticionario: Don Celestino de la

Emplazamiento: Madrid. Objeto de la industria: Taller de com-posición tipográfica mecánica.

Capital: 125.000 pesetas.

Producción: Trabajos de composición tipográfica con linotipia, por un valor aproximado de 85.000 pesetas.
Esta industria empleará maquinarla y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado. debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delega-

ción de Industria, Sagasta. 14.

Madrid, 21 de diciembre de 1956. — El Ingeniero Jefe. L. Pelayo Hore.

66**-**∙O.

Peticionario: Don Carlos G. Pérez Coucelro.

Emplazamiento: Alcalá de Henares,
Objeto de la industria: Cerámica.
Capital: 1.600.000 pesetas.
Producción: Ladrillos macizos, 300.000
unidades; rasillas, 1.500.000 unidades; ladrillos hyperas de la 1.000.000 drillos huecos doble, 1.200.000 unidades; ladrillos huecos sencillo, 1.500.000 unidades. y oovedillas, 1.500.000 unidades. Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten por triplica-do, debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Dete-

gación de Industria, Sagasta, 14. Madrid, 20 de diciembre de 1956. — El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

64**--**O.

Peticionario: Don Pedro Puche Varo. Emplazamiento: Madrid. Objeto de la industria: Fabricación de

perfiles pequeños para la industria textil y para plásticos pasamanos, palaustradas para balcones y piezas forjadas y mecanizadas especiales.

nizadas especiales.

Capital: 100.000 pesetas.

Producción: Perfiles pequeños para la industria textil y plásticos, pasamanos, balaustradas para balcones y piezas forjadas y mecanizadas especiales por valor de 80.000 pesetas al año.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por dupli-cado debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta

Delegación de Industria, Sagasta, 14. Madrid, 22 de diciembre de 1956.—Fl Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

33.403---O.

Peticionario: Don Pablo Lomichar Guijorro, por si y en nombre de «Hermano» Guijorro».

Emplazamiento: San Martin de la

Objeto de la industria: Fabricación de

objeto de la industria: Fabricación de productos cerámicos.
Capital: 200.000 pesetas.
Producción anual: 1.000.000 de ladrillos huecos, 500.000 rasillas y 500.000 tejas.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado, depidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta. 14.
Madrid, 26 de noviembre de 1956. — El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.

Peticionario: Don Sotero Lobato Hernández.

Emplazamiento: Madrid. Objeto de la industria: Reparación de bombas de invección para motores Diesel. Capital: 135.500 pesetas.

Producción: Reparación de bombas de inyección con mecanización de piezas por un valor de 150.000 pesetas al año.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectacos por la misma presenten por duplicado. debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Sagasta, 14.

Madrid, 14 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore.
33.884—O.

Peticionaria: Doña Amparo Adell Beltrán.

Emplazamiento: Madrid. Objeto de la industria: Fábrica de gé-

neros de punto. Capital: 195.000 pesetas.

Producción: Géneros de punto de algo-dón por valor de 320.000 pesetas. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-cos por la misma presenten por duplica-do, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 28 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 34.019—O.

Peticionario: Don Balbino Corral de Lucas.

Emplazamiento: Madrid. Objeto de la industria: Fabricación de

Capital: 324.500 pesetas.
Producción: 2.000.000 de piezas de ladrillos huecos sencillos y dobles, macizos
y rasillas o pequeñas bovedillas de relleno, tambien de arcilla, anualmente.

Esta industria ampleará maguinado y

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplica-do, debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Sagasta, 14.

Madrid, 22 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, L. Pelayo Hore. 34.037---O.

BARCELONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Juncosa y Cía. Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital de ampliación: 1.800.000 pesetas

Objeto de la petición: Ampliar su fábrica de medias con la instalación de una máquina Cotton automática de 32

fronturas gg. 66.
Producción anual actual: 420.000 pares de medias. Producción anual de la ampliación: 124.800 pares de medias.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas. Nacionales.

Los industriales que se consideren atectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta

Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 17 de diciembre de 1956.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

Peticionario: Don José María Randua Fernández.

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital total: 125.000 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliar su taller dedicado a la troquelación de marchamos para etiquetas con una sección de mecanizado de piezas, especialmente mordazas para fremos de moto y piezas para máquinas de géneros de punto.

Producción: Mecanización de 100 piezas diarias de diversos tipos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que settemen enertiques en les oficines de esta estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de diciembre de 1956.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

Peticionario: Accesorios Hosteleros, Sociedad Limitada.

Localidad del emplazamiento: Barcelona

Capital: Antes, 95.000 pesetas; después, 185.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar maquinaria en su taller de fabricación de molinillos y dosificadores de café, etc.

Producción anual: Pasará de unas 400

a unas 2.400 unidades.

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la aveni-da del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 4---O.

Peticionario: Don Eustaquio Carenas Dobón

Localidad del emplazamiento: Barce-

Capital: Actual de la empresa, 60.000 Capitai: Actual de la emplesa, ocueo pesetas; de la ampliación, 48.000 pesetas. Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de peinetas y pasadores de material termoplástico con la descripción de periodo de invegión instalación de dos prensas de inyección

y un molino triturador. Producción: Con la ampliación, 250.000 peinetas y pasadores anuales. Maquinaria: Nacional.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco. 407

da del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 23 de noviembre de 1958.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

Peticionario: Mercado de Nuestra Se-

fiora de la Estrella. Localidad del emplazamiento: Barceiona.

Capital de la ampliación: 400.000 pesetas

Objeto de la petición: Ampliación con seis camaras frigorificas para conserva-ción de productos alimenticios.

Producción: Capacidad 1.250 metros cúbicos

Magninaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que publication, los estritos por arphicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 26 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

12.745—O.

Peticionario: Don Elías Aparici López. Localidad del emplazamiento: Barcelona

Capital de la ampliación: 45.000 pe-

Objeto de la petición: Ampliar su ta-ller de construcción de calentadores eléc-tricos, cocinas y máquinas de lavar con una cizalla, dos taladros, una limadora

y una muela. Producción: La correspondiente a la

nueva maquinaria.

Maquinaria: Nacional. Materias primas. Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta

Delegación de Industria, sita en la aveni-da del Generalisimo Franco. 407 Barcelona, 12 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 11-0.

Peticionario: Don Joaquín Lleal Puig. Localidad del emplazamiento: Badalong

Capital de la ampliación: 120.000 pe-

Objeto de la petición: Ampliar su taller de construcción y reparación de maquinaria.

Producción: Construcción y reparación de aparatos para la industria química por un importe aproximado de 160.000 besetas

Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 18 de diciembre de 1956.—El

Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

129—O.

Peticionario: Don Salvador Gali Mallofre.

Localidad del emplazamiento: Hospita-

let de Llobregat.
Capital actual: 45.000 pesetas; capital de la ampliación: 75.000 pesetas
Objeto de la petición: Instalación

en su taller mecánico de reparaciones de un torno cilindrico de 1,5 metros entre puntos, un torno vertical de 700 mili-metros de diámetro de plato, un soporte de muelas de esmeril y una fresadora universal.

Producción anual: Unas 350 reparaciones mecánicas, valoradas en unas pesetas 400.000.

Maquinaria. Nacional.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afec-fados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la aveni-

da del Generalisimo Franco. 407. Barcelona, 3 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

Peticionario: Don Juan Punti Hom. Localidad del emplazamiento: Manlléu. Capital de la ampliación: 120.000 pe-

setas Objeto de la petición: Transformar su actual taller artesano de fabricación de tejidos de fantasía de algodón en industria con la instalación de siete telares más de 1,05 metros de ancho.

Producción: Se alcanzará la de 33.600 metros de tejidos de fantasia de algodón por un turno.

Maquinaria: Nacional.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco 407

da del Generalisimo Franco, 407. Barcelona, 7 de diciembre de 1956.—22. Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

!7---O,

Peticionario: Don Domingo Badia Cuartilla.

Localidad del emplazamiento: Barceloña.

Capital: Actual, 50.000 pesetas: de la ampliación, 29.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fotograbado con la instalación de una máquina fotográfica, dos prehsas de insolar, un cilindro de pruebas y un torniquete

Producción anual: Trabajos de fotograbado por un valor de 300.000 pesetas. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales

Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio puedeu presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industrio sira en la guari-Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 20 de diciembre de 1956.—El
Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

136--O

Peticionario: Don Angel Deu Balasch. Localidad del emplezamiento: Barcelona.

capital total: 75.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su taller de manipulación de papel.

Producción: Manipulaba 2.000 kilogramos al año, y aumentará en 300 kilogramos más con la instalación de una bobinadora.

Maguinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueder presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la aveni-da del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 21 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

157-O.

Peticionario: Don Luis Rodriguez Soriano

Localidad del emplezamiento: Barce-

Capital: 140.000 pesetas, que aumentara

en 190.000 pesetas más. Objeto de la petición: Ampilación de su industria de confección de moldes y matrices y mecanización de piezas en

Producción: Actual, 2.000 soportes, 36.000 bisagras y 50 moldes; con la ampliación, además, 40.000 bisagras, 200 eigüenales y 20.000 piezas de baquelita para carburadores.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afecrados por el antérior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenidada Concepticione Franco. da del Generalisimo Franco. 407.

Barcelona, 17 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

144-O.

Peticionario: Don Humberto Wiese Masalles.

Localidad dei emplazamiento: Barce-

Capital: Actual, 200.000 pesetas; de la

ampliación, 15.000 pesetas.

Objeto de la petición: Modificación, am-

Objeto de la peticion: Modificación, ampliando su actual fabricación de artículos fotográficos a la fabricación de artículos de escritorio.

Producción: Actual, 10.000 aparatos fotográficos; ampliación, 30.000 piezas de lapiceros, plumas y similares de baquellira

Maquinaria: Nacional.

Maquinaria: Nacional.
Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalismo Franco, 407.

Barcelona, 6 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

Peticionario: Don Miguel Liso Cana-

Localidad del emplazamiento: Barce-

lona.

Capital: Actual, 45.000 pesetas; de la ampliación, 45.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliar su industria de fabricación de transformadores para radiotelefonía y derivados.

Producción actual: 10.000 transformadores; producción de la ampliación. 7.000 transformadores.

transformadores. Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos por triplicado que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, 407.

Barcelona, 24 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 161-0.

Peticionario: Don Joaquín Vilella Orriols.

Localidad del emplazamiento: Tona. Capital actual: 100.000 pesetas; de la ampliación: 63.000 pesetas. Objeto de la petición: Ampliar su ta-

ller de carpintería mecánica con la instalación de nueva maquinaria.

Producción normal en jornada de ocho

horas, después de la ampliación: 8.600 cajas embalaje y 180.000 tapas para harri-les cilindricos.

Maquinaria. Nacional.

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, núm 407

Barcelona, 24 de noviembre de 1956.— El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

162-O

Peticionario: Don Antonio Carrillo Lo-

Localidad dei emplazamiento: Barce-

Capital de la ampliación: 43.000 ptas. Objeto de la petición: Ampliar y mo-dernizar su taller de restauración de me-tales con la instalación de diversa maquínaria.

Producción: Ampliada con él galvanizado y pulido de 300 pieza, más al mes Maquinaria: Nacional Materias primas Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio, pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, núm 407

Barcelona, 28 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas.

164-Q.

Peticionario: Don Pedro Solivellas Fu-

llana, «Artes Gráficas Solivellas».
Localidad del emplazamiento: Barce

Capital actual: 183,000 pesetas; valora ción de la maquinarla de la ampliación:

Objeto de la petición: Instalar una máquina automática «Rogol» de 38 × 56 cm., con electromotor, acoplado de 2 CV., en su taller de imprenta. Producción actual:

7.500.000 impresos; con la ampliación: 10.000.000 de im-

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrregable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (per triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la ave-

nida del Generalisimo Franco, núm. 407. Barcelona, 14 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe. M. de las Peñas.

270-O.

Peticionario: Don Amadeo Torróns Guillemot.

Localidad del emplazamiento: Tarrasa. Capital de la ampliación: 900.000 pesetas

Objeto de la petición: Sustituir dos te-lares «Terrot» instalados en su fábrica de géneros de punto, por doce telares cir-culares para la fabricación de medias sin costura

Producción anual actual: 40.000 prendas interiores para señora, de rayón, nylon y algodón, y 27.000 pares de medias. Producción anual de la ampliación: 43 200

pares de medias de nylon sin costura.

Maquinaria de importación: Doce telares circulares de 474 agujas y 95 mm. de
diámetro. Valor: 900 000 pesetas.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio, pueden pre-

sentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en los oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, núm. 407 Barcelona. 29 de diciembre de 1956.—El

Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

232-O.

Peticionario: Especialidades C. G. M.

Localidad del emplazamiento: Barce

Capital: Actual, 285.000 pesetas, idenampliación, 25.000 pesetas.
Objeto de la petición: Ampliación industria de fabricación de productos industrial de fabricación de productos de fabricación de fabricació sécticidas.

Producción: Actual, 51.000 kilogramos idem ampliación, 100.000 kilogramos.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas Nacionales Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio oueden presentar en el piazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, núme-

Barcelona, 2 de enero de 1957.—El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

234-O

Peticionario: «Cartonajes Sentelles, Sociedad Anónima».

Localidad del emplazamiento: Barce-

Iona.

Capital: actual, 500.000 pesetas. En la ampliación, 500.000 pesetas.

Objeto de la petición: Ampliación de una fábrica de cajas de cartón con la fabricación de cart ón ondulado y otras máquinas para construcción de cajas de cartón.

Producción: Actual, 8.000 cajas de carfroduction: Actual, 8.000 cajas de car-tón En la ampliación: manipulación de 200 000 kg cartón ondulado y cajas, en-vases. embalajes, 110.000 kg. Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afec tados por el anterior anuncio pueden pretados por el anterior anuncio sueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco. núme ro 407.

Barcelona, 29 de diciembre de 1966. El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas

218-O.

INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: «Compañía General de Electricidad, S. A.» Objeto de la petición: Linea de trans-Objeto de la peticion: Linea de transporte de energía eléctrica aéreo trifásica a 25 KV a los Centros de consumo denominados «Gaya» (75 KVA.), «Per digo» (100 KVA.), «Navines» (75 KVA.) «Aiscondel» (400 KVA.), en los términos municipales de Sardañola y Ripollet.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales

Materias primas: Nacionales Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 19 de diciembre de 1956. El Ingeniero Jefe, M, de las Peñas.

128—O.

Peticionario: Ayuntamiento de San Antonio de Vilamajor

Localidad del emplazamiento. San Antonio de Vilamajor.

Objeto de la petición: Linea de trans-Objeto de la petición: Linea de transporte de energía eléctrica aérea trifásica a 3.000 V a la estación transformadora de la parriada de Alfou 15 KVA.) y red de baja tensión a 220 voltios en dicha barriada, en el término municipa de San Antonio de Vilamajor.

Materias primas Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias a pertir de la fecha de esta publi

días, a partir de la fecha de esta publi cación, los escritos por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco núme-

Barcelona, 13 de diciembre de 1956 El Ingeniero Jefe, M. de las Pchas

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Domingo Badia Rocamado

Localidad del emplazamiento Sabadell.

Capital: 150.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar una
nueva industria de doblados de hilos y
de fantasia con lana estambre, algodón y rayón mediante una continua de doblar

de 200 husos y máquinas auxiliares
Producción: Hilos doblados y de fantasia para las fábricas de tejidos, kilogramos 35.000 al año
Maquinaria, Nacional

Materias primas: Nacionales. Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogadie de diez días, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por tripucado) que estimen oportunos en las oficinas de es-ta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, núme-

ro, 407. Barcelona, 4 de diciembre de 1956.-El Ingeniero Jefe, M de las Peñas.

Peticionario: Don José Ventura Calaf. Localidad del emplazamiento: Badalona Capital: 300.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalación de una fábrica de hielo
Producción: 5.000 kg. diarios.
Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número, 407

Barcelona, 19 de noviembre de 1956.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 41-O.

Peticionario: Dofia Teresa Boter de Paláu

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 200.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar una fábrica de tejidos de algodón con veinte telares.

Producción: 14.000 metros anuales Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden pre-sentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de es-ta Delegación de Industria, sita en la

avenida dei Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 27 de diciembre de 1956.-El Ingeniero Jefe, M de las Peñas

Peticionario: Don José Vila Ollé. Localidad del emplazamiento: Mollet

del Vallés.
Capital: 157.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar un taller mecánico de reparación de maquí-

Producción: Feórica en jornada de ocho horas: Mecanización de cinco culatas para automóviles, 25 platinas para cuer-pos de bomba y 30 piezas para la industria textil

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el antérior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407.

Barcelona, 6 de diciembre de 1956.— l Ingeniero Jefe, M de las Peñas

Peticionario: Don Francisco Molas To-

Localidad del emplazamiento San

Adrián de Besós

Capital: 100.000 pesetas
Objeto de la petición: Instalar un taller de estampación y troquelaje de piezas metálicas. Producción: Por encargos, hasta un

peso anual de 30.000 kg.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de es-ta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, núme-

ro 407. Barcelona. 22 de diciembre de 1956.— El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

111-0.

Peticionario: Don Ramon Puigfel Cor-

Localidad del emplazamiento: Barcelona.

Capital: 200,000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación mecánica de ladrillos Producción: 8.000 ladrillos 'uecos do-

bles, diariamente.

Maquinaria: Nacional

Materias primas: Nacionales.
Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-cación. los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de es-ta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, número 407

Barcelona, 11 de diciembre de 1956.— El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 10--O.

Peticionario: Don José Parellada Horta Localidad del emplazamiento: Viladecans.

Capital: 194.500 pesetas. Objeto de la petición: Instalación de un taller mecánico para reparación de motores térmicos y construcción de toda clase de piezas en serie por encargo. Producción: 8.000 piezas mensuales, Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales Los industriales que se consideren afecrados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de es-ia Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, númeno 407.

Barcelona, 5 de diciembre de 1956.-El Ingeniero Jefe, M de las Peñas.

20....0

Peticionario: Don Francisco Roger Murciano.

Localidad del empiazamiento: Barcalona

Capital: 54.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar una fabricación de sacos y bolsas de tela plús-

Producción: 15.000 sacos diarios de

 30×50 cm.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrregable de diez dias, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (per triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, núme-10 407.

Barcelona, 21 de diciembre de 1957 .-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

148-O.

Peticionario: Don Benito Piñol Munnê. Localidad del emplazamiento: Barcelona

Capital: 300.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instelar un taller de carpintería mechica.

Producción: 50 muebles para mostradores frigorificos, 100 muebles para cámaras frigorificas, 250 puertas para cámaras frigorificas, 200 ventanas para cámaras frigorificas. maras frigorificas

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales
Los industriales que se consideren
afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable
de diez días, a partir de la fecha de esta
publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalísimo Franco, número 407.

Barcelona, 20 de diciembre de 1956.-El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

165-Q.

Peticionario: Export-Embalaje, S. L. Localidad del emplazamiento: Prat de

Liobregat.
Capital: 200.000 pesetas.
Objeto de la petición: Instalación de una industria para fabricación de máquinas especialmente dedicadas al engan-

che de materiales de embalaje de madera. Producción: Diez máquinas anuales. Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publicación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la ave-mida del Generalisimo Franco, 407. Barcelona, 19 de diciembre de 1956.—El El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

Peticionario: Doña Pilar Umbría Goenaga, en nombre de una Sociedad a constituir.

Localidad dei emplazamiento: A de-

terminar.

Capital: Ocho millones de pesetas.
Objeto de la petición: Instalación de
un horno eléctrico de arco para fusión
de hierro y acero de 1.000 kilogramoshora de capacidad; un tren completo de laminación, con dos tríos de desbaste, de 300 milimetros de diametro y 1.000 milimetros de largo; cuatro trios de acabados, de 200 milimetros de diámetro, y dos martillos pilones.

Producción anual: 5.500 toneladas métricas de perfiles laminados, 500 toneladas métricas de perfiles de acero y 700 to-neladas métricas de piezas forjadas.

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden pre-sentar en el plazo improrrogable de diez días, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 19 de diciembre de 1956.—El El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas.

Peticionario: Don Jorge Suñol Muñoz. Localidad del emplazamiento: Bada-

Capital: 90.000 pesetas.

Objeto de la petición: Instalar taller de pintura a pistola, de objetos metálicos.

Producción: Pintura de 1.000 máquinas lavadoras, 500 fogones metálicos y 500.000 pequeños objetos diversos

pequeños objetos diversos. Maquinaria: Nacional. Materias primas: Nacionales.

Los industriales que se consideren afectados por el anterior anuncio pueden presentar en el plazo improrrogable de diez dias, a partir de la fecha de esta publi-cación, los escritos (por triplicado) que estimen oportunos, en las oficinas de esta Delegación de Industria sita en la avenida del Generalisimo Franco, 407.

Barcelona, 24 de diciembre de 1956.-El El Ingeniero Jefe, M. de las Peñas. 205—O.

ALICANTE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don José Soler Murcia. Lugar de situación de la industria: Orihuela-Alameda Estación.

Objeto de la petición: Instalar en di-cho emplazamiento un cinematógrafo cubierto.

Capital de la industria: 1.125.000 pesetas

Maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados presenten por triplicado los escritados por triplicado por triplicado por triplicado los escritados presenten por triplicado por tri tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de es-ta Delegación de Industria, avenida del

General Mola, 3.
Alicante, 20 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, S. Sanchez Rico. 128.—O.

AVILA

CENTRO DE TRANSFORMACIÓN

Peticionario: Don Andrés Rueda González.

Emplazamiento: Navaluenga.

Objeto: Instalación centro de transfor-mación de 30 KVA. con destino a regadío de finca

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que

los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado, dentro del pla-zo de diez hías, en esta Delegación, avenida de Portugal, 27.

Avila, 19 de diciembro de 1956.—Fil Ingeniero Jefe, Juan Genzález Una.

212-O.

NUEVA ENDUSTRIA

Peticionario: Don Arturo Martín Jimé-

Emplazamiento: Navalperal de Pinares. Objeto: Instalación de un cinematógra-con capacidad de 342 localidades.

No se solicita importación de maquinaria.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la risma presenten los escritos que estimen eportunos, por duplicado y reintegrados dentro del plazo de diez días, en esta Delegación, avenida de Portugal. 27.

Avila, 21 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Juan González Uña.

28-**-O**.

BALEARES

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Gas y Electricidad, S. A. Objeto: La ampliación de la industria tiene por objeto asegurar el suministro de gas a la población y hacer frente al incremento que se acusa en este servi-

Producción: El valor de la producción. con la ampliación que se interesa, ascen-

derá a 9.526.500 pesetas. Emplazamiento: Palma de Mallorca. Capital de la ampliación: 3.195.000 pe-

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria.

Palma de Mallorca, 22 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe. J. Marqués.

11--0.

BURGOS

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: De Miguel y Compañía. Emplazamiento: Burgos. Capital: 2.600.000 pesetas en total,

rrespondiendo a la ampliación 600.000 (selscientas mil) pesetas.

Objeto de la solicitud: Se trata de

instalar en su fábrica de hilados:

Una máquina trituradora, y Seis telares automáticos para hacer calcetines.

La maquinaria citada es de procedencia nacional.

Producción: No varía la actual producción de hilados, y se producirán 20.000 (veinte mil) docenas de calcetines al año, utilizando como primera materia el desperdicio de la fábrica de hilados.

Lo que se hace público a fin de que

los industriales que se consideren afec-tados presenten los escritos que estimen oportunos en estas oficinas (Santander. número 1)), en triplicado ejemplar, de-bidamente reintegrados, en el plazo de

Burgos, 3 de enero de 1957.—El Ingeniero Jefe. Eduardo Ramos Carpio.

CACERES

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Lorenzo G. Fernández Bermejo.

Objeto: Instalación de un salón cinematógrafo en Aldea de Trujillo.

Capacidad de espectadores: 350 localidades.

Capital: 75.000 pesetas.

Maquinaria y materiales: Nacionales.

Se bace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes en las oficinas de esta Delegación, en

el plazo de diez días. Cáceres. 22 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Rodríguez Bautista.

12.736--O.

Peticionario: Don Felipe López Sánchez.

Objeto: Instalación de un salón de ci-nematógrafo en Plasencia, con capacidad para 1.200 localidades.

Capital: Dos millones de pesetas. Maquinaria: Nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen convenientes, dentro del plazo de dies días, en las oficinas de esta Delegación, plaza de América.

Cáceres, 26 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, A Rodríguez Bautista. 12.737.—O.

CADIZ

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Compania General de Vi-

Peticionario.

driertas Españolas, S. A.

Depolaramiento: Jerez de la Frontera Objeto de la instalación Instalar dos máquinas tipo Lynch con sus alimenta-COTES

Capital de la ampliación: 1.100.000 pesetas.

Capacidad de producción actual: Vein-

tisiete millones de botellas.

Capacidad de producción con la ampliación: Treinta y cinco millones de botellas

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: De importación, las máquinas Lynch, y nacionales, los alimentadores.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de

septiembre de 1939. Cádiz, 4 de enero de 1957.—El Ingeniero Jefe interino. Miguel Angel de Mier. **-**0.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Riba Gabalda.

Emplazamiento: Jerez de la Frontera Objeto de la instalación: Cinematógra so de invierno

Capital 2.455.950 pesetas.
Capacidad: 500 butacas de patio y 500 localidades de anfiteatro.
Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 13 de septiembre de 1939

Cádiz. 4 de enero de 1957.—El Ingenie Defe interino, Miguel Angel de Mier 20 123

Peticionario: Don Manuel Coronil Aragón.

Emplazamiento: Ubrique. Objeto de la instalación: Cinematógrafo de invierno.

Capital: 250.000 pesetas Capacidad: 750 localidades. Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional. Se publica a efectos de la norma se-gunda de la Orden ministerial de 12 de

septiembre de 1939 Cádiz, 29 de diciembre de 1956.—El In-geniero Jefe interino, Miguel Angel de Mier.

Peticionario: Construcciones Pérez vega Emplazamiento: Vejer de la Frontera Objeto de la instalación: Fábrica de ladrillos.

Capital: 600,000 pesetas.

Capacidad de producción: Cinco millones de piezas anualmento.

Primeras materias: Nacionales.

Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz, 2 de enero de 1957.—El Ingenie-ro, Jefe interino, Miguel Angel de Mier 54.—O.

TRANSPORTO Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Entrecanales y Távora, Sociedad Anónima (pedido por Sónsur, Sociedad Limitada).

Emplazamiento; Rota.

Objeto de la instalación: Construcción de una linea de 15 KV., de 20 metros de longitud, desde la actual caseta de servicio a la Base Aeronaval, y caseta de transformación

Capital de la instalación: 67.750 pesetas Capacidad de transformación: 75 KVA Relación de transformación: 15.009/220-

Primeras materias: Nacionales. Maquinaria: Nacional.

Se publica a efectos de la norma segunda de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939.

Cádiz, 2 de enero de 1957.-El Ingenioro Jefe interino, Miguel Angel de Mier. 55--O.

CIUDAD REAL

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Montalbán, S. Emplazamiento: Alcázar de San Juan. Capital: 1.000.000 de pesetas.

Objeto: Instalación de una fábrica de material para construcciones con el nom-bre «Stramit», bajo patente de fabricación.

Pretende importarse la maquinaria siguiente:

Máquina «Stramit» para la fabricación de planchas de paja.

Ejes completos para los rulos de papel

conos, tuercas y tambores de frenado.

Dos cintas para frenos completes. Un soporte de freno.

Un dispositivo acoplado para el ajuste de la longitud de la plancha de paja, con dos ruedas de transporte y palanca de tope.

Una entregadora para el pegamento.
Un dispositivo de medición para el ajuste de los tabieros de calentamiento.
Una liave para el embrague de fric ción.

Una llave para los rulos de papel. Dos pesos reguladores para los brazos de la palanca.

Un cojinete derecho inferior para el

rulo de papel.
Un cojinete izquierdo inferior para el

rulo de papel con soporte de freno. Dos cojinetes para pegamento.

Dos células calentadoras.

Una llave especial para ajuste del tablero superior de calentamiento. Un bastidor para el tensor superior de papel con dos rodillos.

Un cofinete derecho superior para el rulo de papel

Un cojinete izquierdo superior para el rulo de papel. Dos rodillos para el tensor superior y

el inferior del papel. Una guia de carrera con dos porta-

rrodillos, y cuatro sujetadoras para correas. Una guia de carrera con dos portarredillos, y cuatro sujetadoras para correas.

Un dispositivo de corte a cuchillo, sin moter

Una piela motriz con cojinetes y poles

para correas trapezoidaies.

Un tablero de rodillos completo. compuesto de cinco hierros angulares, cinco barras transversales con tornillos y tuercas. 22 rodillos con cojinete de bolsa, tornillos y tuercas, un bastidor completo con tornillos de tuercas para guiar la plancha ante el dispositivo cortador

Un armazón completo para el dispo-sitivo cortador, compuesto de cuatro bastidores de hierro angulares. Dos rodillos transportadores con cojinetes. Dos rodi-llos guías con conjinetes. Dos correas con sujetadores. Cincuenta y ocho torni-llos de sujeción 5/8" × 12". Dos tornillos de sujeción 1/2" × 10" Un dispositivo de pegamento. Dos mesas de avance completas, compuestas de dos partes superiores de mesa de avance con rodillos y riores de mesa de avance con rodinos y cojinetes de bolas. Dos pedestales con tornillos y tuercas. Una tolva para introducir la paja en la máquina.

Motor eléctrico de 1 CV.

Dos contactadores.

Dos reguladores eléctricos. Un rollo de cable compensado para los reguladores eléctricos. 12 metros, a cor-

tai en dos piezas. Un reóstato de arranque para el mo-

tor impulsor. Un interruptor.

Diez cuchillos. Una llave ajustable. Una llave ajustable.

Un bombin de engrase. Cuatro correas trapezoidales para el

motor impulsor. Una correa trapezoidal para el dispo-

sitivo cortador. Mezcla de pegamento.

Valor aproximado de la maquinaria anterior, 300.000 pesetas. Se emplearán materias primas nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabriafectados por la misma, como los tabricantes nacionales que puedan suministral elementos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días (por triplicado) en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonses Y al Sello número 18

50 X el Sablo. número 16. Ciudad Real, 28 de diciembre de 1956. El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo

23.**—O**

Peticionarios: Don Amadeo López Nú-fiez y don Dámaso López Gómez. Emplazamiento: Castellar d. Santiago. Capital: 257 000 pesetas. Objeto: Instalación de un cinematógra

fo con 300 localidades. Se empleará maquinaria nacional.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la raisma presenten, por triplicado. los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16

Ciudad Real, 26 de diciembre de 1956. El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

16-O.

Peticionario: Don Millán Aguilar Mazarro.

Emplazamiento: Puertollano.

Capital: 80.000 pesetas Objeto: Instalación de una fábrica de crema dentifrica con llenadora de tubos

accionada a mano. Producción: 1.200 kilogramos de crema dentifrica por año, en tubos de 25 a 30 gramos cada uno.

Se emplearan maquinaria v materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfon-so, X el Sabio, número 16.

Ciudad Real, 26 de diciembre de 1956. El Ingeniero Jefe. Alberto Gallardo

TRANSFORMACIÓN DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: Cooperativa agricola El Progreso.

Emplazamiento: Villarrubia de los Ojos. Capital: 45.000 pesetas.

Objeto: Instalación de un centro transformador de 50 KVA., a 6.000/220-127 V., en el recinto de las industria: propiedad

de la Entidad peticionaria, que se alimentará de la línea que pasa por las proxi-midades de las mismas y se utilizará para suministro de energía para alumbrado y fuerza motríz para aquellas industrias.

Se emplearán materiales nacionales

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonso X el Sabio, número 16

Ciudad Real, 31 de diciembre de 1956. El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo 24-O.

Peticionario: Electra Feba. S. A. Emplazamiento: Guadalmez. Capital: 516.000 pesetas.

Objeto: Establecimiento de un centro transformador de 50 KVA., a 30.000/220-127 V., y tendido de la red de baja tensión para suministro de energía a la localidad de su emplazamiento.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfondo Valencia. so X el Sabio, número 16

Ciudad Real, 18 de diciembre de 1956. El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo.

Peticionario: Empresa Nacional de Electricidad, S. A.

Emplazamiento: Términos municipales de Puertollano, Argamasilla de Calatrava. Caracuel, Corral de Calatrava. Cañada de Calatrava. Poblete, Ciudad Real, Miguelturra, Carrión de Calatrava, Torralba de Calatrava, Daimiel y Manzanares.

Capital: 19.132.340 pesetas.

Objeto: Tendido de una línea eléctrica a 132.000 V entre la central de la Em-presa Nacional Calvo Sotelo, en Puertollano, y la subestación de transformación La Paloma, en Manzanares, con una ca-pacidad de transporte de 30.000 KV.

Se emplearán materiales nacionales.

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, calle de Alfonos Y el Sobio número 16 so X el Sabio, número 16

Ciudad Real, 18 de diciembre de 1956. El Ingeniero Jefe, Alberto Gallardo. . 27-0.

CORDÓBA

TRANSPORTE Y DISTRIBUCIÓN DE ENERGÍA FLECTRICA

Peticionario: Ayuntamiento de Santaella. Localidad de emplazamiento: Aldea La

Guijarrosa.

Presupuesto: 301.000 pesetas. Objeto de la petición: Establecer una línea aérea trifásica a 15 KV de 4.225 metros de longitud, a derivar de Electro Harinera San Lorenzo, S. A., y un centro de transformación de 25 KVA. para electrificación de dicha aldea.

No se precisa importación alguna Lo que se publica a efectos de la Orden

ministerial de 12 de septiembre de 1939 Córdoba, 15 de septiembre de 1956.— El Ingeniero Jefe, M. Gavin.

Peticionario: Ayuntamiento de Santaella.

Localidad de emplazamiento: Aldea de El Fontanar.

Presupuesto: 165.000 pesetas.
Objeto de la petición: Establecer una línea aérea trifásica a 15 KV de 84 metros de longitud, a derivar de la línea La Puerca-Santaella de Hidroeléctrica del Chorro, S. A., y un centro de trans-formación de 25 KVA, para electrificación de la aldea.

No se precisa importación alguna.

Lo que se publica a efectos de la Orden ministerial de 12 de septiembre de 1939 Córdoba, 15 de septiembre de 1956.—
El Ingeniero Jefe, M. Gavin.

CUENCA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Dominguez Diaz de la Cuesta, en nombre de Sociedad a constituir.
Capital: 100.000.000 de pesetas.
Producción: 25.000 Tm. anuales de ce-

hilosa

Objeto: Ampliar su industria de carto-nes y cartulinas de La Melgosa con fa-bricación de celulosa para sus necesidades y para las fábricas de papel, tableros y aglomerados.

Maquinaria y materias primas: Nacio-

Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo máximo de diez días, en las oficinas de esta Jefatura. Ramón y Cajal. 53.

Cuenca. 29 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Vidal Candenas. 18-O.

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario: Don Emilio López-Vidrie-

Peticionario: Don Emilio López-Vidriero Carbonell.
Objeto: Instalar una linea de 1.000 a
5 000 voltios y transformador de 7 KVA
para electrificar su finca, sita en Pozorrubio de Santiago, tomando energia de
la línea de don Pedro Luis de Silva.
Los que se consideren afectados lo comunicarán a esta Delegación de Industria en al plazo de diez días.

tria en el plazo de diez días. Cuenca, 29 de diez días. Tingeniero Jefe, Vidal Candenas. 19—O.

GERONA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Joaquin Rosell Salgueda

Emplazamiento: Bafiolas. Objeto de su petición: Ampliación de su industria de géneros de punto. Capital total. 290.000 pesetas Amplia-

ción 40.000 pesetas.

Producción prevista. 66.000 aocenas al año de medias y calcetines estambre En la ampliación. 6.000 docenas idem Procedencia de la maquinaria. Ocho telares circulares de 8.25 a 10.85 cm Pro-

cedencia nacional.

Procedencia de las primeras materias:
Nacionales 24.000 kg anuales hito estambre. En la ampliación. 2.000 kg idem.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la mismo presentar. Por tribados por la mismo presentar por tribados por la mismo presentar.

tados por la misma presenten, por tri-plicado, los escritos que estimen oportu-nos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria,

Eximenis, 8, 2.º Gerona, 10 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, R. Manera.

Peticionario: Don Juan Barceló Bas-

Emplazamiento: La Crehueta-Quart.
Objeto de su petición: Ampliación de su industria de materiales para la conssu maustria de materiales para la construcción con la instalación de una máquina vibradora para fabricar bovedillas, una hormigonera y cinco bancadas para la construcción de vigas de hormigón

precomprimido.

Capital: 75.000 pesetas. Producción anual antes de la amplia-ción. 18.000 metros de vigas.

Producción anual correspondiente a laampliación: 8.000 metros de vigas y 25.000 bovedillas.

25.000 bovedillas.

Materias primas: Antes de la ampliación: 6.000 kg. de alambre, 90.000 kg de cemento fundido. Correspondiente a la ampliación: 1.500 kg de alambre, 10.000 kilogramos de cemento fundido y 40.000 kilogramos de cementos artificial y natural tural.

Se hace pública esta petición para que Se hace publica esta peticion para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximenial número 8. 2.º

Gerona, 30 de octubre de 1956.-El Ingeniero Jefe. R. Manera. 171-0.

Peticionario: Fibran, S. A. Emplazamiento: San Juan de las Abadesas

Objeto de su petición. Ampliar su industria de tripa artificial con la instalación de cun bombo rotativo de 2.50 metros Dos máquinas para tubo. Dos ecaderos de aire caliente. Una máquina trituradora. Una caldera con dos quemados describes de la contadora forma describes. res. Una cortadora Una máquina descar-nar Un molino coloidal Una máquina granuladora.

Capital total; 3.000.000 de pesetas. Idem ampliación: 645.000 pesetas. Producción prevista: 12.000.000 de metros al año.

Procedencia de la maquinaria: Nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por tritados por la misma presenten, pur tra-plicado. los escritos que estimen oportu-nos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Indus-tria, Eximenis, 8, 2.º Gerona, 24 de octubre de 1956.—El In-geniero Jefe, R. Manera. 170—O.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Buenaventura Tarón

Emplazamiento: Ripoll Objeto de su petición: Autorización pa-ra instalar una industria de torcidos de algodón y sus mezclas. Capital: 150.000 pesetas.

Producción prevista 12.500 kg anuales de torcides varios.

Procedencia de in maquinaria: Dos Procedencia de la maquinaria; Doscontinuas, adquiridas en España, con un total de 400 husos Valor. 120 000 pesetas Procedencia de las primeras materias. Hilados que le facilitarán los hiladores de Ripoll y su comarca.

Se nace publica esta petición para que los industriales que se gopoldores ufos

los, industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten, por tripli dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Eximents 8 2.9

10 de noviembre de 1956.—El Gerona Ingeniero Jefe, R. Manero. 284—O.

GRANADA

CENTRAL TERMICA

Peticionario. Doña Trinidad Martin Ibáñez, viuda de don Baldomero López López, propletaria de la Hidroeléctrica «Los Balsones». Ugijar. Valor de la instalación: 159.716,75 pe

Objeto de la petición: Instalación de un motor Diessel Matacás de 60 H.P. en la central «Los Balsones», de Ugijar (Granada), como reserva y complemento de la fuerza hidráulica, Maquinaria y materias primas: Nacio-

nales

Se hace pública esta petición para que aquellas personas que se consideren afectadas por la misma presenten, por dupli-cado les escritos que estimen oportunos a su derecho, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, avenida de Cervantes, nu-

nero 2. Granada.
- Granada. 27 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe. Federico de Santiago.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Unión Eléctrica de Canavias, S. A.

Emplazamiento: Las Palmas.

Emplazamiento: Las Palmas,
Objeto de la petición: Nueva estación
transformadora que sustituye a otra denominada «P. Ramos», de menor potencia, instalando un transformador de
100 KVA, para c. a. t. 6.000/230-133 y
Capital a invertir: 112.937.53 pesetas.
Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional
Se hace pública esta petición para que

quirirán en el mercado nacional
Se hace pública esta petición para que
los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado
y dentro del plazo de diez días, en las
oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil. número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de
diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe,
José Bosch Millares.

12.727-O.

Peticionario: Don José Pérez Silva. Emplazamiento: Las Palmas de Gran Canaria.

Objeto de la petición: Instalar en su industria de conservación de helados una sección de fabricación de helados, ampliando la de conservación de helados Capital: Actual, 22.879,60 pesetas, y después de la ampliación, 130.139,60 pese-

tas.

Capacidad de producción anual: 6.750 kilogramos de helados, pasando la consorvación de helados de 3.800 kg. a la de 6.750 kg.

Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciemore de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.
12.719—O.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A.

Emplazamiento: Las Paimas.

Objeto de la petición. Aumentar la po-tencia de la estación transformadora conocida por «Paseo Madrid» con la instalación de un transformador de energía eléctrica de 100 KVA. para 3 × 6.000/231-133 V., 50 períodos.

Capital à invertir: 50.225 pesetas.

Maquinaria y materias primas. Se adquieren en el mercado nacional

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen opprtunos, por triplica-do y en el plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, sita en caseo

de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe.

José Bosch Millares.

12.720.—O.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S. A. Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Reformar y ampitar la estación transformadora «Los Royes» con un transformador de 200 KVA., en vez de 100 KVA que tiene actual-mente, para 3 × 6.000/230-133 V., 50 periodos.

Capital a invertir: 89.741 pesetas. Maquinaria y materias primas: De ad-

quisición nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta a Delegación, sita en el paseo de Chil numero 15

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de diciembre de 1956.-El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares. 12.721—O.

Peticionario: Unión Eléctrica de Canarias, S A. Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Reformar y ampliar la estación transformadora de energía eléctrica conocida por «B. Na-

energía eléctrica conocida por «B. Naranjo» sustituyendo un transformador de 75 KVA. por otro de 160 KVA. para 3 por 6.000/220-116 V., 50 períodos
Capital a "nvertir: 73 602.62 pesetas.
Maquinaria y materias primas: Se adquirirán en el mercado nacional.
Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen cortunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chil. esta Delegación, sita en el paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria 14 de di-ciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares,

12.722-O.

Peticionario: Unión Eléctrica de Cana-

Emplazamiento: Las Palmas Emplazamiento: Las Palmas.

Objeto de la petición: Ampliar la estación transformadora de energía eléctrica conocida por «Vicario», con un transformador de 125 KVA. para 3 × 6.000/231-133 V. 50 periodos.

Capital a invertir 57.248.42 pesetas.

Manujarda en vertorios primas: Sa ad-

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el mercado nacional.

Se hace publica esta peticion para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 14 de di-ciembre de 1966.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

12.723-O.

LEGALIZACIÓN DE AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Rafael Miranda Sán-

Emplazamiento: Monte Coello. Santa

Brigida.

Objeto de la petición: Legalizar la instalación de maquinaria en su industria de fabricación de yoghourt y lecher industriales, solicitando autorización para la fabricación de bebidas refrescantes no gasificadas y otra con ron. Capital: Pasara de 286.325 pesetas a

378.144 pesetas.
Capacidad de producción anual: 50.000 kilogramos de bebidas refrescantes y 5.000

Maquinaria y materias primas: Se adquieren en el marcado nacional

Se hace pública esta petición para que ios industriles que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el olazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chil, número 15

Las Palmas de Gran Canaria, 21 de di-ciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares. 12.729—Q.

Peticionario: Don Francisco Monzón

Peticionario: Don Francisco Mollock Vega, y hermanos, Emplazamiento: Telde. Objeto de la petición: Legalizar en su industria de reparaciones mecánicas la instalación de un torno horizontal una rectificadora portátil de válvulas y un comprobador manual de pulverizadoras. Capital después de la ampliación. Pesetas 150.100.

Capacidad anual de producción: Pasará de cuarenta reparaciones de motores de combustión y bombas de pistón a cuarenta y nueve, quedando sin varia-

a cuarenta y nueve, quedando sin varia-ción los demás conceptos Maquinaria y materias primas: Se ad-quieren en el mercado nacional Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por tripicado y en el plezo de dies disco en los efeiros en el plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación, sita en el paseo de Chil, número 15

Las Palmas de Gran Canaria, 19 de di-ciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

12.728-Q.

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Miguel Montes Herrera. Emplazamiento: Las Palmas Objeto de la petición: Establecer nueva

estación de comprobación y de rectifica-ción de elementos de automóviles Capacidad de tratamiento anual: 3.000 rectificaciones de cigüeñales. 600 de ci-lindros. 50 reparaciones de bombas de lindros, 50 reparaciones de bombas de motores Diesel, 1.000 casquillèria, 3.000 comprobaciones y rectificaciones de frenos, ruedas y direcciones; 3.000 comprobaciones y rectificaciones de luces; 100 comprobaciones de recipientes sometidos a presión y de sus aparatos de medida. Capital a invertir: 316.908 pesetas. Maquinaria: Serán de procedencia extranjera la rectificadora de cigüeñales, con valor de 311.000 pesetas ya importada al ampero de licencia núvero D.P.

tada al amparo de licencia número DLP

45.557, el equipo combinado para ruedas y frenos, el de equilibrado de ruedas y el probador de faros, por valor total de 39.990 pesetas. El resto de la maquinaria

será de procedencia nacional. Primeras materias: Serán de procedencia extranjera: 660 mº de cintas de frenos, 2,000 pistones de bombas inyectoras Diesel, 3,000 cabezas de inyectores y 1,000 diversos elementos por valor total aproximado de 945 000 pesetas. El resto será de origen nacional.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabriarectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suministrar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil. núm. 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

12.725-O.

Peticionario: Rafael Lemes Quesada. Emplazamiento: Puerto de La Luz.

Objeto de la petición: Sustituir en su fábrica de harinas panificables dos plansici, ers reconstruídos por otros dos modernos, y una deschinadora por otra nueva, instalando una limpiadora de sacos y una báscula automática, todas de procedencia nacional.

Capacidad de producción: No altera la autorizada resultante del tratamiento, de 7.800 kilogramos de trigo por veinticua-

Capital a invertir: 127.350 pesetas.
Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la inisma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y en el plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, sita en paseo de Chil, número 15.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Bosch Millares.

12.724-O.

LEON

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Angel Castro Ca-

Emplazamiento: Ponferrada. Objeto: Ampliar con diversa maquina-ria una fàbrica de tejas y ladrillos instalada en Ponferrada.

Capital de la ampliación: 289.000 pesetas.

Se emplearán elementos existentes en

España. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del pla-zo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 5 de enero de 1957.—El Ingenie-o Jefe interino, Luis de Tapia Nogués.

297--O.

LÍNEAS ELÉCTRICAS

Peticionario: Eléctricas Leonesas, S. A. Emplazamiento: San Juan de Palue-zas. Rioferreiro, Toral de Merayo y

Objeto: Instalación de dos lineas eléctircas y trifásicas, una a 33 KV., de 12 kilómetros de longitud, y otra a 6 KV., de 3.35 kilómetros de longitud, y cuatro subestaciones de transformación de 150 KVA. cada una, dos sobre la primera li-nea y dos sobre la segunda. para el su-ministro de energía a M. Z. O. V., en las obras del canal de Cornatel. Capital total: 990.611 pesetas.

emplearán elementos existentes en España,

Se hace publica esta peticion para que 105 industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del pla-zo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 28 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Luis de Tapia Nogués.

290-0.

Peticionario: Don Antonio Uria Jua-

Emplazamiento: Toral de los Vados. Objeto: Construcción de un centro de transformación de 75 KVA., 5.000/10.000/230-133 voltios, y línea para dotar de energia eléctrica a una industria de tejas y ladrillos.

Capital total: 111.677,99 pesetas. Se emplearán elementos existentes en

España.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del pla-zo de diez días, en las oficinas de esta Delegación.

León, 5 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe interino. Luis de Tapia Nogués.

172—O.

TRASPASO INDUSTRIA

Peticionario: Liska-Diesel.

Emplazamiento: León.
Objeto: Tomar en traspaso de PivaMotor parte de maquinaria y cambio de
local de una industria de fábrica de motores de explosión.

Capital total: 250.000 pesetas

La maquinaria es de producción nacio-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de

esta Delegación.

León, 21 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe interino, Luis de Tapia Nogués.

199-O

LERIDA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Antonio Maciá Bola-

Clase de industria: Fabricación de ma-

quinaria agrícola.
Emplazamiento: Lérida.
Objeto de la petición: Instalación de diversa maquinaria, con un valor total aproximado de 100.000 pesetas.
Capacidad de producción actual: Reparaciones aproximados

raciones varias.

Capital en la ampliación: 500.000 pesetas.

Capital en la ampliación: 500.000 pesetas.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales,

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por triplicado, en un plazo de diez dias, los escritos que estimen oportunos en las oficinas de la Delegación de Industria. Lérida. 7 de diciembré de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

LOGROÑO

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Amador Fernández Fernández.

Emplazamiento: Logrofio.

Amphar ana industria de 13-Objeto: lier mecánico de reparación de automóviles con una maquina rectificadora electrica de invectores para motores de acei-te pesado, procedente de Inglaterra. El número de 50 reparaciones anuales se aun entará en 100 más.

Capital de la ampliación: 38.000 pesetas. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplicado y debidamente reintegrados, los escri-tos que consideren oportunos, dentro lel plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, calle Capitán Cortés, aú-

Logroño, 17 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, S. Esteras Gil. 12.731—O.

Peticionario: Don Julio Galarreta Conde.

Emplazamiento: Nájera.

Objeto: Ampliar una industria de car-pintería para muebles, sin aumento en la capacidad actual de fabricación. Capital de la ampliación: 156.000 pese-

Maquinaria y materias primas: Nacio-

nales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por dupli-cado y debidamente reintegrados, los es-critos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Capitán Cortés, nú-

Logroño, 21 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, S. Esteras Gil. 12.730—O.

Peticionario: Doña Carmen Torres Calvo.

Emplazamiento: Calahorra.

Objeto: Ampliar una industria de fa-bricación de pastas para sopa sustituyendo diversa maquinaria por una prensa continua automática, una máquina ele-gadora y un aparato trabattino, sin aumento en la producción anual.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Capital de la ampliación: 100.000 pese-

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten, por duplica-do y debidamente reintegrados, los escritos que consideren oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación, calle Capitán Cortés, número 2.

Logrofio, 13 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, José Lapeña. 12.732-O.

MURCIA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Diego Castillo López.

Peticionario: Don Diego Castillo Lopez. Emplazamiento: Alcantarilla (Murcia). Capital: 47.500 pesetas. Objeto de la petición: Ampliar su industria de taller de herrería para nueva fabricación de carretillas metálicas instalando los elementos siguientes: Un taladro un taladro de mesa, un flexo pulidor y una cizalla lidor y una cizalla Producción: 5.000 carretillas al año.

Maquinaria y primeras materias nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplica-do los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria,

plaza de Orcasitas, núm. 1.

Murcia, 14 de diciembre de 1956.—El
Ingeniero Jefe interino, José Caballero
12.734—O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: José Carrasco y Hermanos, S. L.

nos, S. L.
Emplazamiento: Abarán (Murcia).
Capital: 1.300.000 pesetas. Valor instalación: 227.800 pesetas.
Objeto de la petición: Instalar una nueva industria de fabricación de conservas vegetales.
Capacidad de producción: 36.000 kilos

Capacidad de producción: 36.000 kilogramos diarios.

Maquinaria y primeras materias: Na-

cionales.

Se hace pública esta petición para que los incustriales que se consideren afectados por la misma presenten por duplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Insustria plazo de Orgastica púmero 1.

dustria, plaza de Orcasitas, número 1.
Murcla, 17 de diciembre de 1956.—
El Ingeniero Jefe interino, José Caballero Sánchez.

33-0

NAVARRA

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Isidoro Lebrero Mar-

tines, Milagro (Navarra).

Objeto: Instalar molino para la molturación de paja blanca, de alfalfa y pi-nochas de maiz. Capital: 75.000 pesetas.

Producción: 135.000 kilogramos de pa-ja blanca molida, 90.000 kilogramos de paja de alfalfa, 45.000 kilogramos de al-falfa y 180.000 kilogramos de pinochas

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consileren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, do la plora de diagrafías en las effects, do el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 19 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

21**-**O.

Peticionario: Doña Felipa María del Carmen Gesta Vicente. Pamplona.

Objeto de la industria: Instalar un ta-

ller de reparación de equipos de frenos.
Capital: 95.000 pesetas.
Producción por valor de 200.000 pesetas.
Maquinaria a importar: Una máquina
para servicio de frenos y una rectificadora de precisión, con un valor aproxi-mado de 59.000 pesetas. Se hace pública esta petición para que

Se hace publica esta petición para que tanto los industriales como los fabricante que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, por duplicado y debidamente reintegrados, en el plazo de diez díaz en las oficinas de esta Delegación (Gorriti, 32).

Pamplona, 28 de diciembre de 1956.—
El Ingeniero Jefe (ilegible).

57-O.

ORENSE

NUEVA INDUSTRIA

Peticionario: Don Manuel Crespo Gómez

Emplazamiento: Cea.

Capital: 100.000 pesetas.
Objeto: Cinematógrafo equipado con proyector OSSA, amplificador y equipo sonoro y sala para 300 espectadores. Se utilizara maquinaria y material

nacionales.

Se hace pública esta petición para le los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los es-critos que estimen oportuno, debidamen-

te reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy, 35. Orense, 2 de enero de 1957.—Por el Ingeniero Jefe, Marciano Ballestero.

ã6-Ω.

LÍNEA ELÉCTRICA

Peticionario: Hidroeléctrica Moncabril,

Sociedad Anónima Emplazamiento: Bao-Viana del Bollo. Presupuesto: 875.064.90 pesetas.

Presupuesto: 875.064,90 pesetas.
Objeto: Linea de transporte de energía eléctrica a 20 KV. desde Bao a Viana del Bollo, de 11 kilómetros de longitud, con caseta de transformación en Viana, alojando autotransformador a 2.000 KVA. 20/15 KV. y reductor de 100 KVA 15.009/220-127 V. con sus equipos de protección, medida y manuelyra medida y maniobra.

Se emplearán materiales nacionales. Se emplearan materiales nacionales. Se hace pública esta petición para que los inquistriales que se consideren afectados por la misma presenten los es-critos que estimen oportuno, debidamente reintegrados y por duplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación, Capitán Eloy, 35.

Orense, 27 de diciembre de 1956.—Por el Ingeniero Jefe, Marciano Ballestero.

6.700-O.

OVIEDO

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Carreño, Cueto y Com-

pañía, S. L. «Cerámica Avilesina».

Objeto: Ampliar su industria de cerámica (azulejo), sita en Avilés, con la instalación de los siguientes elementos, todos de procedencia nacional:

Una máquina de esmaltar compuesta de cepillo, esmaltadora y bomba de mem-brana con motor eléctrico de 1/8 CV. Cadena de arrastre con motor de 1/2 CV. Lijadora de cantos. Capital: Aumenta en 150.000 pesetas. Producción: No altera.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenien-tes en las oficinas de esta Delegación en días y horas hábiles, en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reinte-

grados y firmados. Oviedo, 28 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.

109-O

LEGALIZACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Benigno García Sán-

Objeto: Legalizar en El Berrón (Siero) una industria de carpintería y ebaniste-ría compuesta por los siguientes elemen-tos, todos de procedencia nacional: Máquina universal con electromotor de

maquina universal con electromotor de 3 CV. Un tupí con motor de 2 CV. Un torno de madera y piedra esmeril con motor de 1/2 CV. Una afiladora con motor de 1/2 CV. Una lijadora con motor de 2 CV. Una máquina de soldar cintas, etc cintas, etc. Capital: Unas 150.000 pesetas. Producción: Trabajos diversos de car-

pinteria y ebanisteria por unos 20 m' año. pinteria y ebanisteria por unos 20 m° año.

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime convenientes en las oficinas de esta Delegación en días y horas hábiles, en el plazo de diez días, por duplicado y debidamente reintegrados y firmados.

Oviedo, 22 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler. 14-O.

14-Q.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Sociedad Española de Metalización, S. L.

Objeto: Instalar una fábrica de maqui-naria para metalización en Gijón con la

siguiente maquinaria, toda de procedensiguiente maquinaria, toda de procedencia nacional: Un torno de 750 mm. e p., con motor de 2 CV. Una limadora de 550 mm. de 2 CV. Una sierra automática de 14" y motor de 1 CV. Un taladro sensitivo hasta 12 mm.Ø, 0.5 CV. Una electroesmeriladora de 0.5 CV. Un torno de 2 CV. de 4 500 mm. a p. The comments de 2 CV. de 4,500 mm. e. p. Un compresor eléctrico de 20 CV. Capital: 1.300.000 pesetas.

Producción: Mínimo anual de 100 unidades (pistolas metalizadoras, chorros ce

arena, etc.).

Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente por esta Delegación, en el nazo de diez días y por duplicado, los escritos que estime necesarios, debidamente firma-

dos y reintegrados.
Oviedo, 22 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.

15-O.

Peticionario: Don Maximiliano Zarzuela Jiménez.

Objeto: Establecer en Avilés una in-Objeto: Establecer en Aviles una industria impresora compuesta por dos máquinas de imprimir de 45 × 34 y 32 × 22 de luz de rama. respectivamente; guillotina, perforadora, útiles complementarios.

Capital: Unas 100.000 pesetas.

Producción: Confección de impresos de fina diverso.

tipo diverso

No se solicita importación alguna. Se hace pública esta petición para que quien se considere afectado por la misma presente los escritos que estime conveniente en esta Delegación, antes del plazo de diez dias, debidamente firmados y reintegrados

Oviedo. 24 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe accidental, David Soler.

66-O.

SALAMANCA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Pedro Carbajo Hijo.

Emplazamiento: Béjar.
Objeto: Instalación de hilatura de estambre con 800 husos en continua, partiendo de peinados de lana y de rayón.
Capacidad de producción: 50.000 kilogramos de hilatura.

Procedencia de la magninaria: Na-

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

cional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario rlazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 1.

Salamanca, 12 de diciembre de 1956.—
El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 183-O.

Peticionario: Don Eustaquio Nieto Aguadero. Emplazamiento: Salamanca,

Objeto: Instalar en su ebanistería una sierra de cinta de 0,70 m.
Capacidad de producción: Muebles di-

versos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Via, 1. Salamanca, 18 de diciembre de 1956.—
El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.

Peticionario: Doña Saturia Sánchez Emplazamiento: Béjar,

Objeto Instalar en su imprenta una roáquina plana de 50×75.

Capacidad de producción con la am-pliación: 20.000 kilogramos anuales de Impresos diversos, tarjetas, etc Procedencia de la maquinaria: Ma-

cional

Se hace pública la presente peticion para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten no escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario pla-20 de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Gran Via, 1.

Salamanea, 22 de diciembre de 1956.— El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz,

Peticionario: Don Serafin Gilam Fité.

Emplazamiento: Bélar. Objeto: Ampliación de su industria de tinte, instalando un generador de vapor de 13 mº de s/c., un aparato de acero moxidable para tintar koca con capa-

inoxidable para tintar koca con caoa-cidad para 50 kilogramos, una barca de madera de 250 litros con tambor para piezas, una barca de madera de 600 li-tros con tambor para piezas. Capacidad de producción en la amplia-ción: Tintura de piezas, 18.810 kilogra-mos Tintura de piezas, 19.600 kilogra-mos Tintura de lana en rama, 20.000 ki-logramos. Tintura de prendas, 1100 ki-

mos Tintura de lana en rama, 20.000 ki-logramos Tintura de prendas, 1.100 ki-logramos. Lavado, 1.500 kilogramos. Producción primitiva. Tintura de pie-zas. 13.610 kilogramos. Tintura de lana en rama. 12.712 kilogramos. Tintura de pren-das. 800 kilogramos. Lavado, 1.340 kilogramos.

Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes por oposición que estimen pertinentes por triplicado y debidamente reintegrados, dentro del reglamentario plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Via, 1.
Salamanca, 22 de diciembre de 1956.—
El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.

Peticionario: Don Ramou Martin

Emplezamiento: Cespedosa de Tormes.
Objeto: Ampliación y perfeccionamiento de molino harinero, instalando ma limpia, un molino diagonal de 500 por 220 dos pasadas de compresión), un plán-chister de seis calles, un recolector un aspirador, una cepilladora de salvados, un retentor de aire y una afinadora de

molienda. de procedencia nacional.
Capacidad de producción con la ampliación: Molturación de trigo, 4.000 kilogramos en veinticuatro horas.—Molturación de piensos, 7.200 Kg. en veinticuatro

cuatro horas.

Capacidad de preducción primitiva: 2.000 Kg de trigo en veinticuatro horas. 7.200 Kg. de piensos en veinticuatro

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días. en las oficinas de esta Delegación de Industria. Gran Via. 1.

Salamanca. 20 de diciembre de 1956.—
El Ingeniero Jefe. Julio Rodriguez Muñoz

174.—O

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Francisco Pérez Chamorro

Emplazamiento Salamanca. Objeto: Instalar industria de taller

mecánico con la signiente maquinaria $\sigma_{\rm D}$ torno de 2 m., una taladradora, una piedra esmeril 800 mm., equipo soldaduma eléctrica fresadora portátil, electro-ventilador de 1/4 CV y útiles manuales

Capacidad de producción: Trabajos de turno y reparación de motores y maquinaria en general.

Procedencia de la magninaria: Nacional.

Se hace pública la presente peticion para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los es-critos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente rein-tegrados dentro del plazo de diez dias. en las oficinas de esta Delegación de Industria Gran Vía. 1.

Salamanca. 18 de diciembre de 1956.— El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.

Peticionario: Don Francisco Puig Ubach.

Emplazamiento: Béjar. Objeto: Instalar industria de fabricación de púas para telares, con la si-guiente maquinaria: Una máquina de fabricación de púas con electromotor de

Capacidad de producción: 500 púas. Procedencia de la maguinaria: Nacional

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinen-ces, por triplicado y debidamente rein-tegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria. Gran Vía. 1.

Salamanca, 31 de diciembre de 1956.— El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 296.--O.

Peticionario: Ayuntamiento de Gui-

Emplazamiento: Guijuelo.
Objeto: Instalar frigorifica con dos grupos comprensores accionados por elec-

tromotores de 7.5 CV.
Procedencia de la maquinaria: Nacional.

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinencircos de oposicion que estimen pertinen-tes, por triplicado y debidamente rein-tegrados dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Gran Vía. 1.

Salamanca. 19 de diciembre de 1956.— El Ingeniero Jefe. Julio Rodríguez Muñez.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Don Jesús Sánchez Ramos.

Emplazamiento: Pelarrodriguez y Ca-

sasola de la Encomienda.
Objeto: Instalación de linea eléctrica a 13.2 KV... centros de transformación y redes para dotar de servicio eléctrico a los pueblos citados.

Procedencia de la maquinaria: Nacional

cional'

Se hace pública la presente petición se nace publica ia presente peticioni para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los es-critos de oposición que estimen pertinen tes por triplicado y debidamente rein-tegrados, dentro del plazo de diez días en las oficinas de esta Delegación de Industria Gran Via 1

Salamanca, 12 de diciembre de 1956.-El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz. 182.—O.

Peticionario: Hidroeléctrica del Rio Francia, S. A.

Emplazamiento: La Bastida y Cilleros

de la Bastida. Objeto: Instalación de líneas a 13.2 KV. de potencia unitaria y redes de 5 KVA, de potencia unitaria y redes de distribución en las localidades antes citadas con destino a la electrificación de las mismas. Procedencia de la maquinaria: Na-

cional.

Se hace publica la presente petición se nace publica la presente peticioni para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de eposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria Gran Via, 1

Salamanca, 30 de noviembre de 1956.— El Ingeniero Jefe, Julio Redriguez Muñez

Peticionario: Hidroeléctrica del Ríc Francia S A.

En.plazamiento: Santa Olalla de Yeltes. Objeto Instalación de un centro de transformación de 10 KVA, y red de distribución para electrificación de la localidad citada.

Procedencia de la maquinaria: Na ctonal

Se hace pública la presente petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinen-tes, por triplicado y debidamente rein-tegrados, dentro del plazo de diez dias-en las oficinas de esta Delegación de Industria Gran Via. 1.

Salamanca, 30 de noviembre de 1956.— El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.

PERFECCIONAMIENTO Y AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionaria: Doña Aurelia Garay, viuda de Victoriano González Emplazamiento Salamança

Objeto: Perfeccionar y ampliar su industria de fabricación de chocolates instalando los siguientes elementos:

De procedencia nacional: 6 conchas con motores eléctricos de 5 a 15 CV.

dosificadora. prensa.

atemperadoras de chocolate

removedor de cacao.
removedor de chocolate.

moldeadora.

grupos frigorificos.
empaquetadora de tabletas de 150 g.
empaquetadora de barritas.
refinadora con electromotor de

1 refinadora con electromotor de 20 CV. en sustitución de otra con mo-tor de 6 CV

1 molino de cacao con electromotor de 10 CV., en sustitución de otro con mo-tor de 3 CV.

1 refinadora de 75 por 32 con motor de 30 CV.

De procedencia extranjera: 1 empaquetadora para tabletas de 200,

Capacidad de producción con la ampliación: 275.000 Kg anuales de chocolates, etc.

Capacidad de producción primitiva: 75.000 Kg. anuales de los mismos artículos.

Se hace pública la presente pétición

para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de oposición que estimen pertinentes, por triplicado y debidamente reintegrados dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria Gran Via. 1

Salamanca. 20 de diciempre de 1956.-El Ingeniero Jefe, Julio Rodríguez Muñoz.

SANTANDER

NUEVA LÍNEA DE ENERGÍA ELÉCTRICA

Peticionario: S. A. Electra Pasiega Localidad: Santander. Capital 70.255 pesetas

Objeto de la petición. Línea eléctrica que partiendo de otra linea de la misma Sociedad (linea de Entrambasmestas a Vega de Pas) suministrará energia eléctrica a los barrios de El Burnalón, El Pélago y Guncimprún, del Ayuntamiento de la Vega de Pas, con una longituo de 210 m., a una tensión de 12.000 vol-tios, con capacidad de transporte de 10 KW., instalando un transportador en El Burnalón de 10 KW., con razón de transformación de 12.000/2 × 130 V.

Todos los materiales empleados son de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten sus escritos por duplicado, debidamente reinte-giados, dentro del plazo hábil de diez cias, en las oficinas de esta Delegación, Casteiar, 13.

Santander, 24 de diciembre de 1956. El Ingeniero Jefe, Carlos Vierna. 12.735.--O.

SEVILLA

INSTALACIÓN ELÉCTRICA

Peticionario. «Compañía Sevillana de Flectricidad, S $A. {\tt M}$

Objeto. Instalación de una caseta de transformación de 160 KVA. en sustitución de otra que se encuentra en muy mal estado, en Gerena, avenida de José Antonio.

Todos los materiales serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que cuantos se consideren afectados por a misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes por duplicado y de-bidamente reintegrados, en el plazo de ciez dias, en estas oficinas.

Sevilla, 18 de diciembre de 1956.—E) Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera. 155-O.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario; Don Hermenegildo Sendra Zurita.

Empiazamiento: Sevilla. Capital: 5 000.000 de pesetas.

Objeto de la petición: Instalar industria de fundición de acero y laminación, con los elementos siguientes:

Un horno eléctrico e arco, un trio aminador, un martillo pilón, un horno para laminación y otro para calentamiento de cucharas, una cizalla mecanica, un torno paralelo, una taladradora, una cepilladora, una sterra metales, soldadura electricas y autógenas, esmerila-dora e instalación complementaria de transporte, elevación, almacenamiento y trasiego de combustible fuel-oil

Potencia eléctrica a instalar, 1.400 Kw. Producción Piezas moldeadas: 800 toneladas métricas.

Piezas foriadas. 200 toneladas métricas Laminados: 1.000 toneladas métricas por año.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para que cuantos industriales se consideren afse-tados por la misma presenten los es-critos que estimen oportunos por tripli-cado y debidamente reintegrados, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria

Sevilla, 27 de diciembre de 1956. -El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán,

Peticionario Jon Jose Martinez Llamas.

Objeto: Instalacion de un cinemato grato de invierno denominado Cine Flo rida en Estepa, calle Humiladeros, nú mero 2.

Capital: 150,000 pesetas.

Toda la maquinaria sera de procedencia nacional

Se hace publica esta peticion para que cuantos se consideren afectados por la misma puedan presentar los escritos que estimen pertinentes poi duplicado y de bidamente reintegrados, en el plazo le diez dias, en estas oficinas.

Sevilla, 14 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán. 106--O.

SUSTITUCIÓN DE MAQUINARIA

Peticionario, «La Trinidad», fabrica de vidrio de la Cooperativa Obrera, de R. L. Empiazamiento. Sevilla Capital actual: 415.661 pesetas

Capital de la sustitucion: 800.000 pesetas

Objeto de la peticion: Autorización para sustituir un horno de doce crisoles, y su galeria de temple correspondiente por un horno baisa de doble camara, de 8,527 metros cúbicos de capacidad cada cámara; galeria de temple e instalación complementaria eléctrica de un total de 14 CV.

Producción: Siete toneladas de vidrio diarias.

Maquinaria y materias primas: Nacionales.

Se hace pública esta petición para cuantos industriales se consideren afec-tados por la misma presenten por triplicado los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria Sevilla, 11 de diciembre de 1956.—El

Ingeniero Jefe, Manuel Sagrera Bertrán 5-0

TARRAGONA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario. Cooperativa de Carpintería y Ebanisteria.
Emplazamiento. Valls.
Capital industria: 200.000 pesetas.
Capital ampliación: 50.000 pesetas.

Objeto de la petición: Dotar a su mdustria de carpinteria y ebanisteria de una maquina regruesadora y otra escopleadora, al objeto de proporçionarle medios técnicos eficientes para el trabajo en serie de ebanisteria.

Producción anual: 500 juegos comple-

tos de marcos bara puertas y ventanas y reparaciones de carpinteria.

Producción ampliación: Seis dormitorios y cinco comedores de tipo corriente al año.

Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado ejemplar, dentre del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Generalistra. ralisimo, 25. entresuelo.

Tarragona, 18 de septiembre de 1956.— El Ingeniero Jefe accidental. Antonio Soler Morey.

NUEVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Don Salvador Vidal Pons Emplazamiento. Tarragona. Capital industria: 500.000 pesetas Objeto de la petición: Instalar una industria de fabricación de harina y acei-

te de pescado Producción 69.000 kilogramos de hari-na y 15.000 de aceite.

Esta munistria empieara maquinaria y materias primas nacionaies.

Se hace publica esta peticion para que ios moustriales que se considéren alectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado ejempiar, dentro dei piazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambia del Generansimo, 25. entresuelo.

Tarragona 18 de diciembre de 1956.— El Ingemero Jefe, José M.ª Salvadores.

Peticionario. Don Jose Placa Flos. Patron Mayor de la Cofradia de Pescadores. Empiazamiento Tarragona.

Capital maustrial: 110,000 pesetas. Objeto de la petición. Instalar una in-dustria destinada al teñido de las redes de sus asociados.

Producción Variable, por depender de las necesidades de los miembros de la Enudad y de la duración de las redes.

Esta industria empieara maquinaria v materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado ejemplar, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, sitas en la rambla del Gene-ralisimo, 25, entresuelo

Tarragona, 11 de diciembre de 1956.— El Ingentero Jefe, José M. Salvadores 12.736—O.

VALENCIA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: «Cerámica Dominguez de Levante, S. A.» Empiazamiento: Manises.

Capital: 15.232.950 pesetas.
Objeto: Amplia: su industria de fabricación de azulejos con una nueva sección de producción de refractarios y otra de material sanitario

Producción anterior: Azulejos: 16.425 millares al **año**

Ampliación

Azulejos: 6.000 n.illares al afio. Material sanitario: 18 millares al afio. Piezas refractario: 3.000 toneladas al

Esta industria empleará maquinaria y

materias orimas nacionales.

Se hace rúbiica esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos poi triplicado dentro del piazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria plaza Alfonso el Magnanimo, 6

Valencia, 20 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella. 113-0

Peticionario: Hijo de Segarra Capital: 310.250 pesetas. Emplazamiento: Valencia.

Objeto: Ampliar su industria de curti-ción vegetal de pieles vacunas con una sección de curtido al cromo. Producción anterior: Cueros vegetales 40.000 kilogramos al

Producción total despues de ampliar: Cueros vegetales: 10.000 kilogramos

al año. Box-calf at cromo: 155.000 pies al año. Esta industria empleara maquinaria v

materias primas nacionales Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, en el plazo de diez dias y por triplicado, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnanimo, 6. Valencia, 20 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Ousurella.

Peticionario. Don German Redola Cre-

Emplazamiento: Alfara del Patriarca Capital: 1.763.258 pesetas.

Objeto. Ampliai su industria de fabricación de isarillos

Producción anterior:

Ladrillos macizos: 850,000 piesas al

Ampuacion:

Ladrillos huecos: 4.000.000 de piezas al año.

Esta industria empleara maquinaria ;

materias primas nacionales.

Se hace publica esta peticion para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado. dentro del piazo de diez dias, en las oficiplaza Alfonso el Magnammo, 6.
Valencia, 6 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

115-Q.

Peticionario, «S. A. Payá Miralles». Locandad: Mislata. Capital necesario de la ampliación

2,000.000 de pesetas.

Objeto: Instalai en su l'abrica de papei la siguiente maquinaria:

Una lejiadora esterica de 22 metros cuncos de capacidad, un avador de 0,90 metros de 2 y 1,10 metros de ancho, in filocho trinchador de 0,90 metros O y 1,10 metros ancho dos pilas bianqueadoras de 1,10 metros ciliadros refinadores de 1,10 metros ciliadros cilia tres cilindros refinadores de 1,10 metros Ø y 0,95 metros ancho, dos refinos cónicos de alta velocidad, una maquina continua de 1,20 metros ancho, útil para fabricar papel, con sección de secaje formada por tres secadores de 1,50 metros Ø y 1,40 metros ancho; un secapaños

tas máquinas con sus accesorios y electromotores. Produccion con la ampliación: Papeles soportes para carbón, condensadores y recubrimiento de cables eléctricos, 900.000

y un comprimidor satinador; todas es-

kilogramos anuales. Esta industria empleará maquinaria materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Al-

fonso el Magnanimo, núm 6. Valencia, 14 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

Peticionario: Alborch y Sanz

Emplazamiento. Montaverner.
Capital: 405,000 pésetas.
Objeto: Ampliar su industria de fabricación de tejidos con un telar mecánico
Producción de la ampliación: 10.000
metros de tejidos de algodón y mezclas al año.

Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria plaza Alfonso el Magnánimo, 6 Valencia, 11 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

121-0.

Peticionario: (Industrial Agricola Mediterraneo, S. L.) Emplazamiento Museros,

Capital: 150.000 pesetas. Objeto: Ampila: su industria de fabri cación de feculas.

Producción anterior: Féculas y almidones, 300 toneladas al año; pulpa para piensos, 1.000 toneladas al año.—Amplia ción: Tapioca, 90 toneladas al año; dextrina, 60 toneladas al año

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace publica esta peticion para que los industriales que se consideren afectados poi la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, en el plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza Al fonso el Magnanimo, 6.

Valencia, 6 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J Cucurella. 112-0

NUIVAS INDUSTRIAS

Peticionario: Viuda e Hijos de Miguel Aleis.

Capital: 600.000 pesetas. Objeto: Instalai en esta capital o limiobjeto: Instalar en esta capital o limitories una industria de relaminación de hierro, con un tren de tres rodillos desbastadores de 190 × 880, y tres rodillos acapadores de 205 × 750 mm., con un electromotor de 70 H. P., para una producción anua, de 450 toneladas, entre redondos, medias cañas y cuadrados de de la conferencia de cañas y cuadrados de de la conferencia de cañas y cuadrados de de cañas y cua 10 a 16 mm. y pletinas desde 4×14 hasta 14×80 mm., empleando como mate rias primas recortes, despuntes y chatarra de hierro. Esta industria empleara maquinaria materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, y en el plazo de diez dias, en estas oficinas, plaza de Alfonso el Magnánimo, 6.

Valencia, 27 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

116-O.

Peticionario: Don Carlos Mañez Melio, (en nombre de una Sociedad a cons-

Empiazamiento. Puzci

Capital: 5.000.000 de pesetas.

Objeto: Instalar una industria de fa-bricación de jugo y derivados de tomate para una producción de ochocientas horas de trabajo al año de 1.200.000 litros de jugo de tomate.

Maquinaria a importar, que comprende:

a) Instalación completa de lavado y
molienda le tomate, colado, concentración, llenado al vacio y cierre de envases de jugo.

b) Instalación adicional para puré de tomate.

c) Instalación para pasta de tomate con concentrador, autoclave, sistema de llenado y cerrado de botes. Todas las partes en contacto con los productos écidos serán de acero inoxi-

Valoración de esta maquinaria a instalar: 2.246.951 pesetas.

Esta industria empleara materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que tanto los industriales que se consideren afectados por la misma como los fabricantes nacionales que puedan suminis-trar elementos cuya importación se solicita presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfon so el Magnánimo, 6.

Valencia. 3 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

117-0.

Peticionario, Don Caudido Orts Devis. Emplazanuento, Meliaua. Capital estimado: 150.000 pesetas.

Objeto: Ampliai su industria de fabri-cación de baldosas hidránlicas.

Producción anterior:

Baldosas: 2.000 metres cuadrados al

Ampliación:

Baldosas: 4.400 metros cuadraddos ma

Esta industria empleara maquinarla y materias primas nacionales.

Se hace publica esta perición para que ies industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos por triplicado, dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, plaza de Alfonso el Magnanimo 6.

Valencia, 14 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, J. Cucurella.

118-O.

VALLADOLID

LEGALIZACIÓN AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don José Maria Morate v Franco.

Capitai: 120.000 pesetas.
Objeto Legalizar instalación maquina-ria en su industria de fabricación de tejas y tadrillos establecida en Monasterio de Vega. Produccion 550.000 piezas diarias.

Se hace pública esta petición para que aquellos industriales que se consideren afectados por la misma presenten por triplicado y debidamente reintegrados los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez dias, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Alcallarés. número 1, principal.

Valladolid. 31 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe. José Muñoz-Repiso.

VIZCAYA

AMPLIACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Rafael Garcia Maeztu Hermanos.

Emplazamiento. Bilbao.

Valor de la ampliación: 120.000 pesetas

Objeto de la ampliación Instalar en su actual industria de piezas para relojería maquinaria con objeto de aumentar la producción.

Producción.-En la ampliación anualmente: Coronas 300.000 Coronas despertadores y pared Marillas 50.000 Botones 600.000 Patas 60.000 res Destornilladores relojero. ... Martillos relojero ... 100 000 200.000 50 000 Tenazas relojero ... co on coo ... Botadores relojero ... coo boo ... Bancos de relojero ... coo boo ... 25 000 25 000 50.000 60.000 150.000 280,000

Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via. 45)

Bilbao. 26 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

193-O.

Peticionario: Don Jesus Luis Remente ria Uranga

Empiazamiento. Durango.

Valor de la ampliación: 70.000 pesetas Objeto de la ampliación. Instalar maquinaria con objeto de dedicarse a la fabricación de maquinas-herramientas.

Capacidad de producción: 50 limadoras rápidas.

Esta industria empleara maguinaria y

materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro de plazo de diez dias, por triplicado y reintegra-dos, en las oficinas de esta Delegación de

Industria (Gran Via, 45)

Bilbao, 27 de noviembre de 1956.—El Ingemero Jefe, F. Rahola,

262---Q.

Peticionario: Aparatos Domésticos Eléctricos «ADE»

Empiazamiento: Bilbao.

Capital en la ampliación: 200.000 pesetas

Objeto de la ampliación. Aumentar la producción de lavadoras eléctricas. Producción:

Anterior: 12.000 lavadoras al año. Con la ampliación: 12.000 lavadoras de

hierro y de cinc 24.000 iavadoras de hierro esmaltado. 10.000 platillos de turbina para re-

5.000 turbinas para repuestos

10.000 polens y embragues para repuestos

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública està petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, por triplicado y reintegra-dos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45). Bilbao, 5 de diciembre de 1956.—El In-

geniero Jefe, F. Pahola. 256—O.

Peticionario: Talleres «DISU». Emplazamiento: Urbi-Basauri

Valor de la ampliación: 110.000 pesetas

Objeto de la ampliación: Dedicar su actual taller mecanico de reparación s tornillería decoletada, instalando la ma-

quinaria adecuada. Producción: 500.000 tornillos para auto-

móviles al año.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45).

Bilbao, 1 de diciembre de 1956,—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

257--O.

Peticionario: Don Benigno Vicario. Emplazamiento: Durango.

Capital en la ampliación: 40.000 pesetas.

Objeto de la ampliación: Dedicar su actual industria de troquelería a la fabricación de ollas a presión y accesorios para lavadoras.
Producción: 75 ollas a presión al mes
de distintas capacidades.
500 piezas accesorios para lavadoras.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos de publica esta petición para que estimen oportunos, dentro del plazo los industriales que se consideren assec

de diez dias por triplicado y reintegra dos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45).

Bilbao, 5 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

Peticionario: Munuzuri, Letranc y Ripolin, S. A.

Emplazamiento: Basauri.

Capital en la ampliación: 725.000 pe-

setas. Objeto de la ampliación: Instalar en su fábrica de pinturas una sección dedicada a la fabricación de envases para uso propio.

Producción anualmente:

67.000 unidades de 75 mm. de diámetro. 113.000 unidades de 75 mm. de diámetro. 24.000 unidades de 80 mm. de diámetro. 174.000 unidades de 100 mm. de diametro. 41.000 unidades de 120 mm. de diametro. 100.000 unidades de 150 mm. de diámetro. 8.000 unidades de 170 mm. de diámetro. 37.000 unidades de 195 mm. de diámetro. 3.500 unidades de 215 mm. de diámetro. 10.000 unidades 1/8 gallón.

87.000 unidades 1/4 gallón. 4.500 unidades 1/2 g llón. 24.000 unidades 1 gallón. 13.000 latas petrolera.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales,

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45).

Bilbao, 11 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Subjefe, A. Chávarri.

252-O.

Peticionario: Atanasio Ibáfiez, «Manufacturas Diversas».
Emplazamiento: Bilbao.

Valor de la ampliación: 40.000 pesetas. Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de fabricación de muelles y resortes de acero una máquina automá-tica para la fabricación de muelles de precisión.

Producción: 300,000 kilogramos anua-les de muelles de distantas clases de alambre.

Materia prima a importar: 25.000 kilogramos anuales de 0,50 mm. a 5 mm. de alambre, por un valor aproximado de pe-setas 1.600.000.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma, como los fabricantes nacionales que puedan suministrar ele-mentos cuya importación se solicita, presenten los escritos que estimen oportu-nos, dentro del piazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 450.

Bilbao, 20 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

245-O.

Peticionario: Destilerías Zuvillaga, Sociedad Anónima. Emplazamiento: Bilbac.

Capital de la ampliación: 40.000 pesetas

Objeto de la ampliación: Instalar en su industria de fabricación de licores una sección dedicada a la fabricación de ga-

Producción: 200.000 botellas de gaseo-sa de litro y 50.000 sifones de 85 c. c. Esta industria empleara maquinaria y

materias primas nacionales.

tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via. 45).

Bilbao, 18 de diciembre de 1956.—En Ingeniero Jefe, F Rahola.

246-O.

Peticionario: Don Luis Varela Pérez. Emplazamiento: Bilbao. Capital social: 80.000 pesetas. Objeto de la ampliación: Instalar ma-

quinaria en su actual industria de reparaciones eléctricas para dedicarse a la fabricación de motres eléctricos fraccionarios de potencias comprendidas entre 1/15 y 1/8 H. P. Producción: 1.600 motores anuales.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45).

Bilbao, 1 de junio de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola,

Peticionario: Minfor, S. A. Emplazamiento: Bilbao. Valor de la ampliación: 1.385.000 pe-

Objeto de la ampliación: Instalar un nuevo conjunto de maquinaria con ob-jeto de aumentar la producción. Producción anterior: Motores eléctricos

monofásicos, 450 al mes; motores universales, 200 al mes; escurridores, 350 al mes; lavarropas, 450 al mes.

Con la ampliación: Motores eléctricos

monofásicos, 800 al mes; motores universales, 300 al mes; escurridores, 700 al mes; lavarropas, 800 al mes.
Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afeclos industriales que se consideren arectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45).

Bilbao, 31 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, A. Chavarri.

282-O.

Peticionario: Larrañaga Hermanos.

Emplazamiento: Ermúa. Valor de la ampliación: 400.000 pesetas. Valor de la ampliación: 400.000 pesetas. Objeto de la ampliación: Ampliar su industria de niquelado y fundición de zalmú, instalando maquinaria con objeto de fabricar válvulas y manguitos especiales para conducción de gas y aire comprimido y accesorios de automóvil. Producción: 30.000 válvulas especiales, 20.000 enlaces. 15.000 manguitos de unión. Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública está petición para que

Se hace pública està petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritatuos por la misma presenten los escri-tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y re-integrados, en las oficinas de esta Dele-gación de Industria (Gran Vía, 45). Bilbao, 26 de octubre de 1956.—El In-geniero Jefe, F. Rahóla. 298-O.

IMPLANTACIONES DE INDUSTRIA

Peticionario: Sociedad Auxiliar de Fundiciones Especiales Oberen, S. A. Emplazamiento: Burceña-Baracaldo.

Capital: 1.639.000 pesetas.
Objeto de la implantación: Instalaz
una fundición de hierro y scero.

Producción: 240 toneiadas anuales de piezas de acero ordinario al carbono. 100 toneladas de piezas de acero al 12/14 por 100 de manganeso. 100 toneladas anua-les en piezas de hierro fundido especial. 720 toneladas annales de tocho de acero

Esta industria empleara maquing Ca y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición pararel los industriales que se consideren atritados por la misma presenten los confidencias. tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y re-integrados, en las oficinas de esta Dele-gación de Industria (Gran Via, 45).

Bilbao, 30 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola,

Peticionario: Industrias Gobelas.

Emplazamiento: Guecho. Capital: 150.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalación de una industria dedicada a la fabrica-ción de muelles de acero en espiral y para tapiceria.

Producción: 150.000 kilogramos de mue-

lles al año.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45).

Bilbao, 6 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola, 259-Q.

Peticionario: Colegio de Niñas Nues-tra Señora del Pilar Altos Hornos de Vizcaya.

Emplazamiento: Baracaldo.
Objeto de la implantación: Instalar
una sala de cinematógrafo de una sola
planta con aforo total de 980 localidades. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace publica esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritatos por la misma presentar los escri-tos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, por triplicado y re-integrados, en las oficinas de esta Dele-gación de Industria (Gran Via. 45).

Bilbao, 30 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola,

25**8-O**.

Peticionario: Casa Social Farroquial. Emplazamiento: Yurre.

Objeto de la implantación: Instalar una sala de cinematógrafo con un aforo total de 278 localidades.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritados por la misma presentan los escritos: que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 46).

Bilbao, 6 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

255-**O**.

Peticionario: Cooperativa de Producción Astarloa.

Emplazamiento: Durango.

Capital: 1.500.000 pesetas. Objeto de la implantación: Instalar una industria de forja, estampación y construcción de maquinaria.

Producción: Repuestos forjados maquinaria agrícola, 8.000 kilogramos al mes; diez motobombas mensuales, tipos

lanzamiento, pesca, regadio, industriales. etcétera; cinco polipastos mensuales de 3.000 kilogramos, tipo americano. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo

de diez días, por triplicado y reintegra-dos, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao. 10 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola. 253-O.

Peticionario: Don-Antonio Castro Barrenechea.

Emplazamiento: Bilbno Capital: 150.000 pesetas Objeto de la implantación: Instalar una industria dedicada a la confección de techos para vagón de ferrocarril con material plástico.

Producción: 1.000 techos-vagón anuales. Esta industria empleará maquinaria v materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritatos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45).

Bilbao, 12 de diciembre de 1956,-El Ingeniero Subjefe, A. Chávarri,

Peticionario: Calafi y Cia., S. R. C. Emplazamiento: Lujua. Capital: 500.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una industria dedicada a la fabricación de calderería de aluminio.

Producción: Ocho bidones, 10 depósitos

para lavadoras, 20 cantimploras, etcétera, mensuales.

Esta industria empleará maquinarla y

materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del pla-zo de diez días, por triplicado y reinte-grados, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Via, 45.

Bilbao, 13 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola 250-O.

Peticionario: «Nicolás Zorrilla, S A.»

Emplazamiento. Portugalete.
Capital: 4.500.000 pesetus.
Objeto de la implantación: Instalar
una industria de acero moldeado y laminación de perfiles y redondos de acero. Producción: 5.400 toneladas anuales.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez día, por triplicado y reintegra-dos, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Gran Vía, 45.

Bilbao, 13 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola. 249---O.

Peticionario: Don Laureano Urquijo Ochandiano.

Emplazamiento: Zorroza-Bilbao. Capital: 2.000.000 de pesetas. Objeto de la implantación: Instalar una laminación en culiente para la obtención de pequeños perfiles, con horno eléctri-co de 1.000 kilogramos. Producción: 700 toneladas anuales de

cuadradillos medias cañas, angulos, pletinas, etc.

Esta industria emplearà maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez dias, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via. 45).

Bilbao, 15 de dicie.nhme de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola. Ž48--O.

Peticionario: Don Ciriaco Capanaga (en representación de la Cooperativa de La-minaciones Metalicas «San Blas»). Capital: 5.500.000 pesetas. Emplazamiento: Abadiano.

Objeto de la implantación: Instalar la maquinaria necesaria para dedicarse a la

maguinaria necesaria para dedicarse a na fabricación de fleje laminado en frío Producción: En lugar de la cantidad consignada en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO de 12 de noviembre de 1956, debe decir: 1.250.000 kilogramos anuales de chapa pulida. Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales

materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, delitro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via. 45)

Bilbao, 18 de diciembre de 1956,-El Ingeniero Jefe, F. Rahola. 247-0.

Peticionario: Laminadora del Norte,

Emplazamiento: Abadiano. Capital: 1.500.000 pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar una laminación en caliente para pequeños perfiles.

Producción: Pletinas, 80 toneladas: cuadradillos, 60 toneladas; ángulos de 30 por 20, 100 toneladas; medias cañas, 150 to-neladas; chapas de medidas mínimas, 50 toneladas; otros perfiles. 150 toneladas. Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecta-dos por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegrados, en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45).

Bilbao, 24 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola, 263-O.

Peticionario: Francisco Campaya (Sociedad a constituir).

Emplazamiento: Amorebieta. Capital: 8.000.000 de pesetas.

Objeto de la implantación: Instalar horno eléctrico de 2.000 kilogramos de capacidad y laminación en caliente para perfiles de hierro y acero.
Producción: 3.000 toneladas anuales de

lingote, que serán laminados. Esta industria empleara maquinaria y materias primas nacionales. Se hace pública esta petición para que

los industriales que se consideren afec-tados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos, dentro del plazo de diez dias, por triplicado y rein-tegrados, en las oficinas de esta Delega-ción de Industria (Gran Via. 45)

Bilbao. 31 de diciembre de 1956.-El Ingeniero Subjefe, A. Chávarri. 272-O.

Peticionario Junta Parroquial de San Miguei de Basauri. Emplazamiento: San Miguel de Ba-

Objeto de la impiantación: Instalar una sala de cinematógrafo, con un aforo total de 500 localidades.

Esta industria empleará maquinaria y materias primas nacionales.

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos dentro del plazo de diez días, por triplicado y reintegra-dos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45). Bilbao. 28 de diciembre de 1956.—El In-

geniero Subjefe, A. Chávarri,

299-O.

NUEVAS INSTALACIONES ELÉCTRICAS

Peticionario: Tejera Industrial, S. A. Objeto de la petición: Instalación de una linea eléctrica aérea, trifasica u 3/ 13 KV. continuación de la derivación de la de Asúa-Lezama (tramo indumental-Zubia), hasta el centro de transformación en el barrio Gastañaga (Lujúa), con una longitud de 778 m.

Los elementos de la instalación pro-

yectada serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45). en el plazo de diez días Bilbao, 6 de diciembre de 1956.—El In-geniero Jefe, F. Rahola 192-O.

Peticionario: Burdifiola, S. R. C. Objeto de la petición: Instalación de ana linea eléctrica aérea, trifásica, a 3/13 KV., derivada de la de San Miguel-Echevarri, a un centro de transformación de la industria peticionaria, en camino de Artunduaga (San Miguel de Bacuri) con un legatival de 356

sauri), con una longitud de 256 metros.

Los elementos de la instalación provectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados

por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Indústria (Gran Via, 45). en el plazo de diez días. Bilbao, 1 de diciembre de 1956.—El In-

geniero Jefe, F. Rahola.

260-0

Peticionario: Instituto Laboral de Ca-

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 30 KVA., relación 5.000/230-133 v., en el Instituto citado, y conectado a la línea Carranza Concha, de Electra Aguera.

Los elementos de la instalación pro-

vectada serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 24 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

265-O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.

objeto de la petición: Modificación par-cial de las líneas Gallarta-Ortuella y Ga-llarta-General Sanjurjo, y rectificación del trazado de la de Gallarta-Concha II, a 3/13.2 KV., con una longitud total de 717 metros.

Los elementos de la instalación pro-yectada serán de procedencia nacional,

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45). en el plazo de diez días Bilbao, 10 de diciembre de 1956.—El In-rentero Jefe, F Rahola, 266-O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A.
Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica aérea, monofásica, a 3.000 v. (con aislamiento previsto para 13.200 v.), que, derivada de la de Zubia-Lezama, con una longitud de 1.248 m., alimentará los centros de transformación de los barrios de Garayolce, con una derivación de 95 m.; Goitiola, 463 m.; Basabe, 875 m., y Olábarri, con 565 m., todos en el término municipal de Santa dos en el término municipal de Santa María de Lezama. Los elementos de la instalación pro-

yectada serán de procedencia nacional Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez días. Bilbao, 13 de diciembre de 1956.—El In-geniero Jefe, F. Rahola. 267-O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica

Iberduero, S A.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación subterráneo de 400 KVA., relación 13.200/230-133 voltios, en la zona de Recaldeberri (Bilbao), para mejora del servicio de aquel sector y conectado al circuito a 13,2 KV., denominado Escurce XI.

Los elementos de la instalación pro-

yectada serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45), por el place de diserdires

en el plazo de diez días.

Bilbao, 27 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

268-O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica

Iberduero, S. A.
Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 400 KVA., relación 13.200-3 000/230-133 v., en el barrio La Ralera, del término municipal de Ortuella, para mejora del servicio de aquel sector y conectado a la línea a 3-13,2 KV., Gallarta-Ortuella.

Los elementos de la instalación pro-Los elementos de la instalación pro-yectada serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45),

en el plazo de diez días. Bilbao, 28 de noviembre de 1956—El In-geniero Jefe, F. Rahola

269-O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica

Iberduero, S. A.
Objeto de la petición: Instalación de una linéa aérea eléctrica, trifásica, doble circuito, a 30,000 v., derivada de la de Larrasquitu-Echevarri, al centro de trans-formación de Fundiciones Bolueta, en Bolueta (Bilbao), con una longitud de 1.357 m.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via. 45),

en el plazo de diez días Bilbao, 20 de diciembre de 1956.—El In-geniero Jefe, F. Rahola, 236-O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica

Peticionario: Hidroelectrica 1 c e f 1 c a Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica aérea trifásica a 3 13 kilovatios, derivada de la de Asúa-Lezama (tramo Zubia-Lezama). a los centros de transformación de Tejera Urcelay, Derio y Likandane, en el término municipa: de Derio, con una longitud total de 2.034 metros.

Los elementos de la instalación proyec-

tada serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que es-timen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via. 45),

en el plazo de diez días. Bilbao, 20 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

Peticionario: Iberduero, S. A Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación tipo intemperie de 50 KVA: relación 13.200/230-133 voltios en el barrio de Zamacoa (Gaidácano), derivado de la línea Bedia-Galdácano, para mejora del servicio de los abonados de aquella zona.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que

todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vin, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 20 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola

238-O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A. Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA a 13.200/230-133 voltios en el barrio de Olavarrieta (Galdacano) para mejora del servicio de aquella casa conectado a la línea a 13,2 kilovatios Bedia-Urbi.

Los elementos de la instalación proyec-

tada serán de procedencia nacional Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via 45), en el plazo de diez días. Bilbao, 26 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

230-€.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S'A. Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica aérea trifásica a 3/13 kilovatios, derivada de la de Burceña-Hospital, al centro de transformación núme-ro 252 (Tapia), en Zorroza (Bilbao), con una longitud de 160 metros. Los elementos de la instalación proyec-

tada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que es-timen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45)

en el plazo de diez dias. Bilbao, 9 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

Peticionamo: Midweléctrica Inérica

iberduero S. A.
Objeto de la petición: Instalación de an centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA., relación 13.200/230-133 voltios, en el Monte Cabras-Enecuri (Bilvonios, en el monte Cauras-Enecuri (Bli-pao) para mejora de servicio de los abo-nados de aquei sector y conectado a la finea a 13.2 kilovatios Asúa-Deusto Los elementos de la instalación proyec-

ada serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que rodos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via. 5).

en el plazo de diez día.

Bilbao, 24 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

341-O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica

Peticionario: Hidroelectrica Iberica liberduero. S. A. Objeto de la peticion: Instalación de un centro de transformación de 400 KVA., relación 13.200/230-133 voltios, en la c./
Larrea (Baracaldo), para mejora del ervicio de aquel sector y conectado a la linea a 13.2 kilovatios El Retiro-Beuco.
Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

ada serán de procedencia nacional.
Se hace pública esta petición para que

odos les que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45), en el plazo de diez dias.

Bilbao, 23 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

242-O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica

Peticionario: Hidroelectrica 15 erica fiberduero, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación tipo intemperie de 25 KVA., relación 13.200-3.000/230-133 voltios, en Luchana-Erandio, para servicio del grupo de viviendas de I. de Betolaza y conectado a la línea a 3 kilovarios Talleres de Celaya-Forjas de la Ría.

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional

rada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que codos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que es-timen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía. 45). en el plazo de diez dias.

Bilbao, 13 de diciembre de 1954.—El Ingeniero Jefe (ilegible).

Peticionario: Don Ignacio Landaluce. Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 10 KVA., relación 3.000/230-133 voltios, en la industria del peticionario, en el barrio de Arangoiti (Gueñes) y conectado a la linea a 3 kilovatios de «Planos y Estaños Laminados».

Los elementos de la instalación proyec-

tada serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que es-timen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via. 45),

en el plazo de diez días.

Bilbao, 26 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe. F. Rahola

244-O

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica

Derduero, S. A.
Objeto de la petición: Instalación de describación desde eléctrica trifásica desde la subestación de Plencia hasta Arminza (Lemoniz), con una longitud de 4.684 metros y derivaciones monofásicas de 36 metros a Chacharros (Plencia); de 357 metros, a Oraville (Goriiz), y de 676, a Le-moniz

Los elementos de la instalación proyec-

taga serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45) en el plazo de diez días.

Bilbao 13 de diciembre de 1956—El Ingeniero Jefe, P. Rahola.

275-O. todos los que se consideren afectados por

Peticionario: Hidroeléctrica fbérica

Peticionario: Hidroelectrica i per i ca Iberduero. S. A. Objeto de la petición: Instalación de una línea eléctrica aérea trifásica a 13,2 kílovatios y 314 m. de longitud, derivada de la de Iturribide-Bombas de Begoña a los centros de transformación 118 y 117, en Dolareche y barrio de la Cruz, en Be-

goña (Bilbao).

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que esti-men necesarios en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via. 45).

en el plazo de diez días.

Bilbao, 24 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe. F. Rahola.

276-- O.

Peucionario: Hidroeléctrica Inérica Iberduero, S. A.

Objeto de la petición: Instalación de una linea eléctrica aérea, trifásica, a 13.2 kilovatios y 218 m. de longitud, derivada de la de Burceña Tranvía II al centro de transformación de Maderas y Alquitranes, en Zorroza (Bilbao).

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia facional

tada serán de procedencia nacional.
Se hace publica esta peticion para que todos aquellos que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que consideren oportunos en las oficinas que consideren oportunos en las oficinas Via, 45), en el plazo de diez días.

Bilbao, 24 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

277.—O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica

Derduero, S. A.
Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 400 KVA., relación 13.200/230-133 V., en la avenida de José Antonio Primo de Rivera (Bilbao), para mejora del servicio de dicha zona, sector 207 y conectado al cable a 13.2 KV., denominado Basurto VII. Los elementos de la instalación proyec-tada serán de procedencia nacional

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que esti-men oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via, 45), en el plazo de diez días. Bilbao, 26 de octubre de 1956.—El In-geniero Jefe, F. Rahola.

278-C

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A. Objeto de la petición, Instalación de

dos centros de transformación de 200 KVA. cada uno, relación 13.200/230-133 voltios en Torremadariaga (Bilbao), para sumidistro de energía a los grupos de viviendas construídos en aquella zona y conectado a la línea «Asua-Deusto». Circuito VIII.

Los elementos de la instalación proyec-

tada seran de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados a la misma presenten los escritos que esti-

men oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Vía, 45), en el plazo de diez

Bilbao 24 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola, 279—O. (

Peticionario: Hidroelectrica Ibérica

Peticionario: Hidroelectrica 1 ber1ca
Iberduero S. A.
Objeto de la petición: Instalación de un
centro de transformación subterráneo de
200 KVA., relación 13.200-3.000 230-133 V.,
en la calle Santa Eulalia, en Santurca,
para mejora del servicio de aquel sector
y conectado a la línea de Abácholo-Las
Viñas, circuito II.
Los elementos de la instalación proyectada person de procedencia nacional

tada serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estamen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via. 45), en el plazo de diez dias. Bilbao, 25 de octubre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola. 280—O.

Peticionario: Don Tomás Ruiz de Ve-

Objeto de la petición: Instalación en la industria peticionaria en Desierto-Eran-dio (Bilbao) de una subestación de transformación con un transformador de 649 KVA., relación 30.000 3.51 y tres transformadores de 320-250 y 50 KVA., respectivamente, de relación de transformación 3.000/230-133 V.

Los elementos de la instalación pro-yectada serán de procedencia nacional.

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via. 45).

en el plazo de diez días Bilbao, 24 de diciembre de 1956.—El In-geniero Jefe, F. Rahola.

281—O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica

Peticionario: Hidroelectrica Iberica Iberduero, S. A. Objeto de la petición: Instalación de un centro de transformación de 200 KVA., a 13.200-3.000 230-133 V., en los sotanos del grupo de Viviendas Protegidas. en Somo-rrostro, para servicio de las mismas, y conectado a la linea a 3/13,2 KV., deno-mindo «Callerta Somo-rrostro». minado «Gallarta-Somorrostro».

Los elementos de la instalación proyec-tada serán de procedencia nacional

Se hace pública esta petición para que todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que estimen oportunos en las oficinas de esta Delegación de Industria (Gran Via. 45). en el plazo de diez días.

Bilbao. 24 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

274-O.

Peticionario: Hidroeléctrica Ibérica Iberduero, S. A. Objeto de la petición: Instalación de

un centro de transformación de 40 KVA., relación 13.200/230-133 voltios en viviendas Invasma (Baracaldo), para suministro de energia eléctrica a las citadas viviendas y abonados de aquel sector y conectado a la línea a 13.2 KV «El Retiro-Cruces».

Los elementos de la instalación proyectada serán de procedencia nacional. Se hace pública esta petición para que

todos los que se consideren afectados por la misma presenten los escritos que esti-men oportunos en las oficinas de esta Delegación de Indústria (Gran Vía, 25), en el plazo de diez días.

Bilbao, 23 de noviembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, F. Rahola.

ZARAGOZA

AMPLIACIÓN DE INDUSTRIA

Peticionario: Don Santiago Salavera Corvasi.

Capital: Actual: 110.500 pesetas; de la ampliación, 28,000 pesetas.

Objeto: Instalación de tres hombos de gragear y dos calentadores eléctricos en su industria de fabricación de grageas y peledillos. peladillas.

Producción anual: 24.000 kilogramos de bolas de anís y 720 kilogramos de pela-

dillas

Maquinaria: Nacional.

Materias primas: Nacionales. Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afectados por la misma presenten por tripli-cado, dentro del plazo de diez dias, los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria, General Fran-

Zaragoza, 26 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

₿7**—**Ω

NUEVA INDUSTRIA

Peticionaria: Dona Isabel Elorza Uzcudun.

Emplazamiento: Zaragoza.

Capital: 1.650.000 pesetas.
Objeto de la petición: Implantación de nueva industria de fabricación de especialidades en bebidas carbónicas a base de concentrados o extractos naturales de frutos agrios.
Producción: 100.000 docenas de botellas

ai año.

Esta industria empleará maquinaria y

materias primas nacionales

Se hace pública esta petición para que los industriales que se consideren afecrados por la misma presenten por tri-plicado dentro del plazo de diez días. los escritos que estimen oportunos en esta Delegación de Industria. General Fran-

Zaragoza, 29 de diciembre de 1956.—El Ingeniero Jefe, G. Renom de Padreny.

122.—0

ZAMORA

INSTALACIÓN ELECTRICA

Peticionario: Don Agustin Escudero, Emplazamiento: Viñuela de Sayago Capital: 200.000 pesetas. Objeto: Instalación de una linea eléc-

Objeto: Instalación de una linea elec-trica aérea trifásica a 20.000 voltios de 4.481 metros de longitud, con conductores de hierro galvanizado de 3.9 milimetros de diámetro, en postes de pino creoso-tado, sobre aisladores de vidrio, que ten-drá su origen en la caseta de transformación del molino de Alfaraz, y su final en un centro de transformación de 10 KVA a 20.000/220/127 voltios en la dehesa de «Soguinos».

Los elementos de la instalación pro yectada serán de procedencia nacional Se hace pública esta petición para que los que se consideren afectados por la nisma presenten por duplicado los estables establ critos que estimen oportunos, dentro de plazo de dlez días, en las oficinas de esta Delegación de Industria, Viriato. 3.

Zamora, 12 de noviembre de 1958.—El Ingeniero Jefe, Mariano Miaja.

ı

DIPUTACIONES PROVINCIALES

BADAJOZ

SUBASTA PARA LA EJECUCIÓN DE OBRAS

En el «Boletin Oficial de la Provincia de Badajoz» número 15. de fecha 18 de enero del presente año, se publican las bases para tomar parte en la subasta so-bre ejecución de las obras de «Reforma de la Casa-Ayuntamiento de Azuaga», las

cuales tienen un presupuesto total de contrata de ochocientas setenta y siete mil

quinientas veintiséis pesetas con noventa y un céntimos (877.226.91 pesetas) Las proposiciones deberán presentarse en la Secretaria General de la Excelen-tisima Diputación Provincial de Badajoz antes de las doce horas del día en que venzan los veinte habiles, a partir del si-guiente a la publicación de este extracto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO La apertura de los sobres será al día siguiente hábil y hora de las doce, en el mismo Palacio Provinciai.

El depósito provisional necesario para tomar parte en la subasta es del 5 por 100 del importe del presupuesto, y la fian-za definitiva que debe constituir el adju-dicatario es del 7.50 por 100 del importe

de adjudicación.

Entre los documentos necesarios para poder optar a la subasta, se menciona el Carnet de Empresa con Responsabilidad.

Y el plazo para terminación de dichas obras es de ocho meses, a partir de la fecha en que se suscriba la oportuna escritura pública.

Badajoz, 24 de enero de 1957.—El Secretario (ilegible).—Visto bueno, el Presidente (ilegible).

409-O

OVIEDO

Se anuncia en una sola subasta las obras de reforma y ampliación del edifi-cio de la colonia veraniega «Nieto Sa-randeses» de Candás, por un presupuesto de 978 500 peseras.

Los documentos de la subasta están expuestos en la Sección de Fomento. La flanza provisional es de 29.355 pe-

setas

La defintiva, de 58.710 pesetas.

Presentación de proposiciones, durante veinte días hábiles desde el primer anuncio.

La apertura de plicas, al día siguiente hábil.

El modelo de proposiciones consta en el pliego de condiciones jurídicas. Lo que se hace público para general

conocimiento.

Oviedo, 25 de enero de 1957.—El Presidente, Ignacio Alonso de Nora Gómez
El Secretario, Manuel Blanco y Pérez del Camino. 437-- O.

VALENCIA

CONVOCATORIA DE CONCURSO para la provisión de una plaza de Jefe de Taller de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia

Se convoca a concurso la provision de una plaza de Jefe de Taller de la Casa de Nuestra Señora de la Misericordia-con el haber anual de 12.000 pesetas, percepción de quinquenios y demás derechos reglamentarios.

Las condiciones integras de esta convocatoria se publican en el «Boletín Oficial de la Provincia de Valencia» correspondiente al día 18 de enero del corriente ano.

Valencia, 19 de enero de 1957.—El Presidente, F. Cerdá Reig.

403-O.

ATUNTAMIENTOS

BARCELONA

Negociado Central

El «Boletin Oficial de la Provincia de Parcelona» del día 22 de enero de 1957. publica integras las bases que han de regir en el concurso-oposición libre para la provisión de una plaza de Conservador técnico especial de Instituciones culturales, consignada en la partida 205 del Presupuesto, con el sueldo de 18.750 pesetas y sobresueldo de 1.050 pesetas anuales, y demás derechos y deberes inherentes al cargo.

Podrán tomar parte en el concurso-oposición todos aquellos que reúnan las siguientes condiciones:

- a) Ser varón y de nacionalidad espafiola.
- b) Tener cumplidos los veintiún años y no exceder de cuarenta y cinco el día en que se publique la convocatoria.
- c) No hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad sefialadas en el artículo 36 del Regiamento de Funcionarios de Administración Local, de 30 de mayo de 1952;
 - d) Observar buena conducta;
 - e) Carecer de antecedentes penales;
- f) No padecer enfermedad o defecto físico que impida el normal ejercicio de la función;
- g) Ser adicto al Glorioso Movimiento Nacional:
- h) Poseer el título de Licenciado en Ciencias Naturales o de Veterinario, expedidos por el Estado español.

Las circunstancias y condiciones se acreditarán con la aportación de los respectivos documentos: a) y b) Partida de nacimiento, debidamente legalizada si fuese expedida por un Registro civil de otra provincia de la de Barcelona; c) Declaración jurada de no estar incurso en causa de incapacidad; d) Certificado de buena conducta de la Autoridad municipal del dominiblo del concurrente: e) Certificado de pal del domicilio del concurrente; e) Certificación negativa de antecedentes pena-les, librada por el Registro de Penados y Rebeldes: f) Dictamen del Tribunal de la Inspección Médica de Funcionarios, previo reconocimiento del interesado; g) Documento expedido por la Jefatura Provincial de F E. T. y de las J O N 8, de adhesión al Glorioso Movimiento Nacional; h) Título o resguardo acreditativo de haber hecho el depósito para la obtenida del minoso. obtención del mismo

Los que deseen tomar parte en el con-curso-oposición, deberán solicitarlo en el improrrogable piazo de treinta días hábiles, a contar desde el siguiente al de la publicación de la convocatoria en el EOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y presentarán, al efecto sus solicitudes acompañadas de los documentos exigidos y de los acreditativos de los méritos que aleguen en el Registro General, en las horas de oficina.

410-O

CARDEÑA (CORDOBA)

CONCURSO-SUBASTA

El Ayuntamiento Pleno de esta villa, en sesión dei dia 31 de diciembre de 1956, acordó anunciar concurso subasta para la ejecución de las obras de construcción de un grupo de 72 «viviendas de renta de un grupo de 12 «vivientas de renta limitada» y patios, urbanización, abastecimiento de aguas y distribución de electricidad, como acogidas a los beneficios del Reglamento de 24 de junio de 1955 y por el precio tipo de cinco millones ciento veintidos mil quinientas sesenta y cobo pesetas cinquanta y sobre estas y sobre e ocho pesetas cincuenta y siete céntimos (5.122,568.57), admittiendose proposiciones de alza de conformidad con lo dispuesto en el Decreto-ley de 20 de noviembre de 1956 y Orden ministerial de 27 de igual mes y año.

El plazo para la realización obras será de diecisiete meses, contados desde el día siguiente al en que haga ocho de la firma del acta de replanteo,

Los pliegos, proyectos, planos y demás antecedentes estarán de manifiesto en la Secretaria del Ayuntamiento, durante las horas de oficina de los días señalados

para la presentación de proposiciones, y estas se presentarán en dicha Secretaria en las mismas boras desde el dia siguien-te al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior al señalado para la apertura de pilcas del primer periodo del concurso-subasta, reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas.

Los pliegos a presentar por los licita-deres serán dos, cerrados y lacrados, v en ellos figurará la inscripción «Proposicion para tomar parte en el concurso-subasta de las obras de construcción de un grupo de 72 «viviendas de renta limitada» y patios, urbanización, abasteci-miento de agua y distribución de electricidad»

El sobre que encierre el primer pliego se subtitulará «Referencias», e incluirá resguardo que acredite el haber consig-nado en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o sus su-cursales la cantidad de 81.225,69 pesetas en metálico o en valores públicos, según el articulo 76 del Regiamento de Con-tratacion, en concepto de garantia proviratación, en concepto de garanda provisional; Memoria, firmada por el proponente, expresiva de sus referencias técnicas y económicas; detalle de obras realizadas con anterioridad, elementos de trabajo de que disponga y demás circumstancias que se exigen en esta conceptante aque los pertinentes decumenvocatoria, con los pertinentes documenvocatoria, con los pertinentes documentos acreditativos, y una deciaración en la que el licitador afirme bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en minguno de los casos de incapacidad a incompatibilidad señalados por los articulos cuerto y quinto del Reglamento de Contratación de Contratación.

El sobre que encierre el segundo plie-go llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtitulo de «Ofera económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica.

La apertura de los sobres del primer periodo se verificará en el Salón de ac-tos de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumpian veinte, también hábiles, de la publicación del anuncio en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y se ceñirá al examen de los pliegos de «Referencia».

Ei segundo periodo de la licitación se ajustará a las reglas de la subasta, y la apertura de los pliegos de la oferta «Economica» se celebrara el dia y hora que oportunamente se anuncie, de acuerdo con la norma tercera del artículo 39 del Reglamento de Contratación.

El rematante constituirá, en igual forma que la provisional, fianza definitiva en la cantidad correspondiente al imporen la cantidad correspondiente al impor-te de su adjudicación, a tenor de lo dis-puesto en el articulo 82 de dicho Regla-mento, la que le será devuelta a la apro-bación del acta de la recepción defini-tiva de las obras, con los requisitos del articulo 88 del mencionado Reglamento.

En caso de asistir al concurso-subasta alguna entidad u obrar otra persona en representación del ilcitador, los poderes serán bastanteados por un Letrado de los Colegios de Córdoba. Sevilla o Maaria.

Asimismo, los licitadores presentarán declaración jurada haciendo constar que las remuneraciones mínimas que habran de percibir los obreros que utilicen por jornada legal y por horas extraordina-rias no serán inferiores a las fijadas por las autoridades competentes.

Todos cuantos gastos origine este concurso-subasta serán de cuenta del adjudicatario.

Los créditos para el abono al rema-tante del importe de estas obras figuran consignados en el presupuesto extraor-dinario formado al efecto.

Este concurso-subasta ha sido autorizado por la resolución de la Dirección General del Instituto Nacional de la

Vivienda aprobando el provecto definitivo de las obras

Se ha dado cumplimiento al articulo 24 del Reglamento de Contratación, sin que se haya presentado reclamación alguna.

Modelo de proposición

Don en nombre propio o en re-presentación de don con carnet de identidad núm. expedido en el día de de 195 ..., con residencia en enterado del anuncio el cua de de 195 con residencia en enterado del anuncio
publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL
ESTADO del dia y de las condictones y requisitos que se exigen para la
adjudicación en pública subasta de las
obras de construcción de, se compromete a tomar a su cargo la ejecución de las mismas con estricta sujeción
a los expresados requisitos y condiciones a los expresados requisitos y condiciones por la cantidad de (aqui la proposi-ción que se haga, advirtiéndose que será desechada toda proposición que no ex-prese claramente la cantidad en pesetas y céntimos, escrita en ietra, por la que se compromete el proponente a la eje-cución de las obras, así como toda aque-lla en que se añada alguna cláusula).

Fecha.—Firma. La proposición se extenderá en papel

sellado de seis pesetas.
Cardeña (Córdoba), a 24 de enero de 1957.—El Alcalde, Juan Rojas Blanca. 439,--O.

MARIN (PONTEVEDRA)

EXPROPIACIÓN forzosa para la urgente ocupación de parcelas con motivo de las obras de construcción del edificio del Centro de Enseñanza Media y Profesional en esta localidad.

Por Decreto de 14 de diciembre de 1956 se declara de urgencia, a efectos de apli-cación de la Ley de 16 de diciembre de 1954, las obras de construcción del Cen-tro de Enseñanza Media y Profesional de esta villa, a los efectos de que le sea aplicable el procedimiento de urgencia para la expropiación forzosa que prevé la nueva Ley de 16 de diciembre de 1954 y demás disposiciones vigentes en la ma-

Para cumplir lo establecido en el arrara cumpin lo escapiecto en el artículo 52, con referencia a la extensión superficial de cincuenta y seis metros cuadrados en «Raposeiras». «Monterrón» y «Marin», de propietario desconocido, situada en este término municipal, que lin da con la carretera de Pontevedra a Cangas, don José Esperón Landín y don Santiago Moledo, haciéndole saber al mismo que al siguiente día de transcurridos los ocho siguientes a la fecha en que aparez-ca inserto este edicto en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO, y a las once horas, se procederá a levantar sobre el terreno el acta previa de la ocupación de la finca: previniendo al interesado que puede hacer uso de los derechos que al efecto determina la consecuencia tercera del artículo tercero de la referida Ley, y no habiendo persona conocida, colono u ocupante, se hace la citación por este edicto, extendiéndose con arreglo al ar-tículo quinto al Ministerio Fiscal, con quien se entenderán las diligencias.

Marin, 21 de enero de 1957.-El Alcalde, Francisco Pérez Crespo.

434-Q.

'NAVALENO (SORIA)

RECTIFICACIÓN

Publicado en el BOLETIN OFICIAL DEL ESTADO número 24, de fecha 24 del actual, el anuncio de subasta de este Ayuntamien'o para la enajenación del aprovechamiento de resinación de 71.580 pinos, en la cantidad de 503.780,04 pesetas, en el que se dice que podrán optar a la subasta los que posean fábrica em-plazada dentro de la cuarta Zona de-bera entenderse que en esta primera subasta solamente pueden presentar pliegos los que posean fábrica dentro de la ter-cera Zona, y en ese sentido queda rectificado el anuncio mencionado

Navaleno. 26 de enero de 1957.-El Alcalde (ilegible), 435-O.

ANUNCIOS PARTICULARES

TEXTIL TORRES. S. A.

CONVOCATORIA /

Se convoca a Junta general ordinaria, para las cinco en punto de la tarde del día 1.º de marzo próximo: en el domicilio social, para aprobación de la Memoria, balance y cuentas correspondientes al ejercicio económico de 1956 y designación de los censores de cuentas para el ejer-

cicio de 1957

Barcelona, 8 de enero de 1957.—El Secretario del Consejo, Juan Torres Gill.
745—P.

TEXTIL TORRES, S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Junta general extraordinaria para las seis en punto de la tarde del día 1.º de marzo próximo, en el domicilio social, Consejo de Ciento, 413, bajo el siguiente orden del día:

Ampitación del capital social,

Modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Barcelona, 28 de enero de 1957.—El Se-cretario del Consejo, Juan Torres Gili. 746--P

INDUSTRIAS AGRICOLAS DEL GUA-DALQUIVIR, S. A. (INAGUSA)

VILLA-FRANCO DEL GUADALQUIVIR (PUEBLA DEL RIO) SEVILLA

Se convoca a Junta general extraordinaria, que se celebrara en el domicilio social de Villa-Franco del Guadalquivir (Puebla del Rio) el día 15 de febrero proximo, a las cinco de la tarde, en primera convocatoria, con arreglo al siguiente orden del dia:

1.º Ampliacion de capital. 2.º Modificación consiguiente del ar-

tículo quinto de los Estatutos. Caso de no concurrir el número de socios exigido para primera convocatoria, se celebrará en segunda el día siguiente, a la misma hora.

Villa-Franco del Guadalquivir, 26 de enero de 1957.—El Secretario, Alfonso Gonzalo y Pérez de Guzmán.

803-P.

ENTIDAD BENEFICA CONSTRUCTOBA «SAN MIGUEL DE BASAURI»

BASAURI (VIZCAYA)

DEVOLUCIÓN DE FIANZA

La Sociedad Anónima Contratas y Edificlos (SACE), como contratista para la construcción de 188 viviendas protegidas y ocho lonjas comerciales para esta Eitidaa, en Ariz-Basauri, solicita la devilución de fianza definitiva constituida pur pesetas 250.000, a disposición del Instituto Nacional de la Vivienda, para responder

de la ejecución de tales obras Se con-cede un plazo de treinta días para que puedan formularse las reclamaciones que sean pertinentes, pasado el cual no será admitida ninguna. Las reclamaciones de-berán presentarse ante la Entidad Bené fica Constructora «San Miguel de Basauri», de Basauri.

Basauri. 24 de enero de 1957.—El Presidente de la Junta.

754-P.

DESTILERIAS ADRIAN & KLEIN, S. A.

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social el próximo día 6 de marzo, a las diez de la mañana. en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para dar lectura y aprobación, si procece, a la Memoria e inventario-balance del ejercicio 1956, y nombrar censores de cuentas para el presente ejercicio

Madrid, 20 de enero de 1957.—El Con-sejero-secretario, Juan D. Dexeus Trías de Bes.

762.-P.

COMPANIA DE LOS AUTOMOVILES DE ALAVA, S. A.

VITORIA .

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, cumpliendo con los Estatutos sociales y los preceptos de la vigente Ley de Sociedades Anónimas convoca a los señores accionistas a Juntas generales ordinaria y extraordinaria para el día 26 de febrero próximo, en su domicilio social, en Vitoria, calle de Magdalena, 8, a las doce treinta de su mañana, en primera convocatoria, y caso de la companya de la convocatoria, y caso de la convocatoria de no reunir «quorum» suficiente, en se-gunda convocatoria, a la misma hora del cia siguiente, 27, con arreglo a las si-guientes ordenes del día:

Junta general ordinaria

1.º Aprobación, en su caso, de la Memoria, inventario-balance y cuentas del ejercicio de 1956.

Nombramiento de censores de cuen-

tas para el ejercicio de 1957.

3.º Ruegos y pregintos

Ruegos y preguntas.

Junta general extraordinaria

Aumento del capital social y consecuente modificación de los Estatutos sociales.

Vitoria, 21 de enero de 1957.—El Pre-sidente del Consejo de Administración Juan Antonio de Zunzunegui Moreno.

763-P

A. INMOBILIARIA VASCONGADA

SAN SEBASTIAN

El Consejo de Administración de esta Sociedad tiene el honor de convocar solos señores accionistas de la misma, para la Junta general ordinaria, que tendra lugar en nuestro domicilio social, en pri-mera convocatoria, el dia 16 de febrero del corriente año, a las once horas, siendo los asuntos a tratar:

- 1.º Lectura, discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance de situación y cuentas de resultados y diversas correspondientes al ejercicio de 1956
- 2.º Nombramiento de señores accionis tas censores de cuentas para el ejercicio de 1957.
 - 3.º Ruegos y preguntas

De no reunirse en primera convocatoria la mayoria exigida en los articulos 62 y siguientes, la Juna se celebrara en

segunda convocatoria al dia siguiente a la misma hora,

San Sebastian, 24 de enero de 1957 El Presidente del Consejo de Administración.

739-P.

COMPANIA DEL FERROCARRIL DE MADRID A ARAGON, S. A.

MADRID

Se convoca a Junta general extraordi-Se convoca a Junta general extraordinaria de accionistas, que tendrá lugar el día 20 de febrero de 1957, a las doce de la mañana, en el domicillo social, avenida de Menéndez Pelayo, 67. Magrid consujectión al siguiente orden del día:

1º Nombramiento del nuevo Consejo de Administración

de Administración

2.º Nacionalización del capital de la

Compañía y estampillado de títulos, de acuerdo con la legislación vigente
El depósito de acciones se efectuará antes del día 15 de febrero, en el domicilo social o en el Banco Coca, de Madrid, calle Montera. 45
Madrid, 25 de enero de 1957,—El Consejo de Administración,
767—P.

VAGONES FRIGORIFICOS, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a Junta general ordinaria de señores accionistas de la misma para el día 18 de febrero próximo. a las siete de la tarde en el domicilio social, en Madrid, calle del Marqués de Valdeiglesias, número 8, tercero, bajo el siguiente orden del día 1.º Discusión y aprobación, si procede, de la Memoria, balance y cuenta de perdidas y ganancias y gestión del Consejo durante el ejercicio de 1956.

2.º Distribución de beneficios.
3.º Nombramiento de Consejeros,
4.º Nombramiento de censores de cuentas para el ejercicio de 1957.

En el caso de que no se reuniera música de consores de cuentas para el caso de que no se reuniera música de consores de cuentas para el caso de que no se reuniera música de caso de caso de que no se reuniera másica de caso de caso de caso de que no se reuniera másica de caso de Por acuerdo del Consejo de Adminis-

En el caso de que no se reuniera mú-mero bastante de acciones para celebrar esta Junta, tendrá lugar al siguiente día martes, 19, a la misma hora, en el pro-pio local social y con idéntica convoca-

Se recuerda a los señores accionistas lo que previenen los artículos 11, 12 y 13 de los Estatutos.

Madrid. 29 de enero de 1957.—El Con-

sejo de Administración.

743-P.

ELECTRA INDUSTRIAL TIEDRANA, SOCIEDAD ANONIMA

TIEDRA (VALLADOLID)

CONVOCATORIA

Conforme disponen los articulos 19 y 31 de los Estatutos sociales, se convora a Junta general ordinaria de accionistas que tendrá lugar en el salón Ofrculo de Recreo, de esta villa, el próximo día 25 del mes de febrero, a las once horas de la mañana, para ocuparse de los asuntos iguientes. siguientes:

Lectura, para su aprobación o cen-

sura, de la Memoria y del balance general de cuentas del ejercicio de 1956, 2º De todos los actos y operaciones del Consejo de Administración en el ejer-

cicio.

3.º Designación de los accionistas lec tores de cuentas que dispone el artículo 108 de la Ley de Sociedades Anónimas,
de 17 de julio de 1951
4.º Renovación ordinaria de cargos por

elección en el Consejo de Administración conforme el artículo 8.º de los Estatutos y provisión de las vacantes producidas de acuerdo con el artículo 8.º De no reunirse la mayoría de accio-

nistas que exige el artículo 23 para la

primera convocatoria queda convocada la segunda para el siguiente dia 26 de febrero, a las doce horas, en el lugar designado en la primera convocatoria de acuerdo con el artículo 22 Las acciones presentes y representadas tendrán una prima de 0,25 pesetas

Se advierte a los señores socios la necesidad de dar cumplimiento al artículo 21 de los Estatutos, por el que para poder asistin a las Juntas generales, es preciso poseer, como mínimo, diez acciones, pudiendo agruparse los que concurran en estas circunstancias y delegando la representación en uno de los agrupados para su asistencia.

Tiedra. 22 de enero de 1957.—El Secretario. Martin Tejedor.—Visto bueno: El Presidente del Consejo de Administración. Leopoldo Martinez de Salinas. 752-P.

JUNTA SINDICAL DEL ILUSTRE CO-LEGIO DE AGENTES DE CAMBIO Y BOLSA DE MADRID

Admisión de valores a cotización oficial

Esta Junta Sindical, en sesión celebra-da el día 16 de noviembre de 1956, y en uso de las facultades que le confieren el Código de Comercio y los Reglamentos General de Bolsas e Interior de la de Madrid, ha acordado:

«Que se admitan a contratación pública bursátil e incluyan en la cotización ca bursatil e incluyan en la collecton oficial de esta Bolsa de Comercio 5.700 acciones al portador de 5.000 pesetas nominales cada una totalment desembolsadas, números 1 al 5.700 inclusive que han sido emitidas y puestas en circulación por El Encinar de los Reves S A. El 75 por 100 de dichas acciones es introposículado.

transferible a extranjeros.»

Lo que se pone en conocimiento del público en general a los efectos oportunos

Madrid. 23 de enero de 957. — El 3e-cretario, Pablo Arizmendi.—Visto bueno. el Sindico-Presidente, Emrique G.ª de la Rasilla. 755.-P.

HISPANA DE INVERSIONES, S. A.

En cumplimiento de los preceptos pertinentes de los Estatutos y de las dispo-siciones legales aplicables se convoca a Junta general ordinaria de accionistas para el dia 21 de febrero próximo a las cinco de la tarde, en su domicillo social (paseo de Gracia, número 3), con objeto de examinar la gestión y la Memoria del Consejo, el balance y la cuenta de resultados, resolver sobre la distribución de los beneficios del 80.º ejercicio social ter-minado en 31 de diciembre c. 1956; rati-ficar el nombramiento de un Consetero en cobertura de vacante, y designar los accionistas censores de cuentas para el ejercicio de 1957.

Tienen derecho de asistencia a la Junta los señores accionistas que cinco días antes de la freha de celebración de la misma, posean cincuenta o más acciones,

misma. posean cincuenta o más acciones, y para concurrir o delegar su representación y su voto, deberán proveerse de la correspondiente papelet, nominativa de entrada, que les será facilitada por la Secretaría General de la Sociedad previo depósito de los títulos, efectuado hasta el día 16 del próximo mes de febrero.

Los accionistas sin derecho personal de asistencia por no poseer el indicado minimo de acciones, podrán agruparse, designando por escrito a uno de ellos para que les represente, en la Junta, o bien podrán otorgar individualmente la representación de sus acciones a otro accionista que concurra a la Asambiea, utilizando para ello un boletín especial que también deberán solicitar, con la necesa-

ria anticipación, en la Secretaria General de la Sociedad.

Las delegaciones de representación deberán ser devueltas a la misma Secreta-ría hasta el día 20 de febrero venidero.

Barcelona, 25 de enero de 1957.—Por acuerdo del Consejo de Administración, el Secretario general.

757-P.

MUTUA GENERAL DE SEGUROS

Habiendo extraviado la póliza de se guro número 1.464 de Mutua General de Seguros, a favor de Juan Claramunda, se agradecerá que, de encontrarse, sea de-vuelta a Alejandro Roselló, 14 y 16, Palma de Mallorca.

63—P.

NOTARIA DE DON ALFONSO DEL MÒ-RAL Y DE LUNA

VALENCIA

AVISO

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 153 y 166 de la Ley de So-ciedades Anóulmas, se hace presente que la Sociedad Mercantil «Hispano Arábe. Sociedad Anónima» (HISPARBESA), ha Sociedad Anónima» (HISPARBESA). ha sido disuelta por escritura otorgada ante en Notario de Valencia don' Alfonso del Moral y de Luna, en 20 de diciembre de 1956, y su inventario-balance en 20 de dicino mes era: ACTIVO.—Caja, 35.415.80 pesetas. Société Générale, 457.62 pesetas. Pérdidas y Ganancias, 64.126.49 pesetas. Total, 100.000 pesetas. PASIVO.—Capital. 100.000 pesetas.—Total, 100.000 pesetas.—710. P.

CARBONIFERA DE UTRILLAS

Sociedad Anónima en liquidación

Se convoca a Junta general extraordinaria a los accionistas de la Compañía, que habrá de reunirse en primera convocatoria a las doce horas del día dieciocho de febrero próximo y, en su caso, si fuere procedente, en segunda convocatoria, a las dieciséis horas del día siguiente discipuere del mismo meson del construir discipuere del mismo meson del construir discipuere del mismo meson del construir de la construi guiente, diecinueve del mismo mes, en el piso tercero, mano izquierda, de la casa número diez de la calle de Los Madrazo, de esta villa de Madrid, con el objeto a tratar, de conferir y ratificar poderes a favor de Procuradores de los Tribunales.

En la villa de Madrid a 28 de enero de 1957.—El Consejo de Administración.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCION

MADRID

Enicro

Por virtud de providencia de veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y siete, dictada por ej señor Juez de Pri-mera instancia número quince de Madrid, en autos de mayor cuantía número 183 de 1954, promovidos por don José María Donoso Iribarne, representado por el Pro-curador señor Corujo, contra doña María Josefa Narváez Macías, representada por el Procurador señor Padrón, en reclamacion de pesetas, autos que se encuentran en ejecución de sentencia, se anuncia a

primera y pública subasta:

Dos plantas completas de la casa número 20 del paseo del Pintor Rosales, o sea la octava y novena, además de

dos habitaciones con su correspondiente baño y dos cuartos trasteros o almace-nes, sirviendo de tipo para la subasta el de tasación, o sea la cantidad de dos mi-liones setecientas cuarenta y dos mitrescientas ocho pesetas con cincuenta céntimos:

Advertencias:

Primera La subasta tendrá lugar en la Sala Audiencia del Juzgado de Prime-ra Instancia número quince de Madrid. m mstancia numero quince de Madrid, sito en el piso segundo de la casa número uno de la calle del General Castaños, a las once de la mafiana del día ventiocho de febrero de mil novecientos cincuenta y siete

Segunda. Servirá de tipo para esta primera subasta el de tasación, o sea la cantidad de dos millones setecientas cuarenta y dos mil trescientas ocho pesetas con cincuenta y cuatro céntimos, no admitiéndose postura alguna que no cubra las dos terceras partes de expresada suma.

Tercera Toda persona con deseo de tomar parte en la subasta deberá consignar previamente en la Mesa del Juzgado el diez por ciento en efectivo metálico del tipo de subasta, sin cuyo requisito no serán admitidos a licitación.

Cuarta. Los títulos de propiedad de los pisos, suplidos por medio de certificación, se encuentran de maniesto en la Secretaria de este Juzgado para que puedan ser examinados por los que quieran tomar parte en la subasta, previniéndoles ade-más que deberán conformarse con ellos y que no tendrán derecho a exigir ningún otro.

Quinto. Las cargas anteriores y preferentes, si las hubiere, al crédito del actor quedarán subsistentes y sin cancetar, entendiéndose que el rematante las acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el preció del remate que se obtenga.

Dado en Madrid a veintiuno de enero de mil novecientos cincuenta y siete.— El Juez de Primera Instancia (ilegible). El Secretario (ilegible).

713-A. J.

LAS PALMAS DE GRAN CANARIA

Don Enrique Medina Balmaseda, Magistrado, Juez de Primera Instancia del Distrito número 2 de esta capital y su partido.

Por el presente hago saber, a los fines del artículo 4º de la Ley de 26 de julio de 1922, que por providencia de esta fecha, dictada en el expediente correspondiente, se ha tenido por solicitada la deplanda del control de descripción del control de la co ciente, se na tendo por solicitada la de-claración del estado de suspensión de pagos del comerciante de esta plaza don Rafael Miranda Sánchez, mayor de edad y vecino de la villa de Santa Brígida, con domicilio en Trasera Monte Coello, número 2, habiéndose nombrado Inter-ventores a la lingua Miranda Almeida, don Miguel Jiménez Jorge y don Fran-cisco Jaén Teixidó, comerciante y peritos mercantiles, respectivamente, y vecinos de esta ciudad.

Dado en Las Palmas de Gran Canaria, a siete de enero de mil novecientos cin-cuenta y siete.—El Juez de Primera Ins-tancia, Enrique Medina Balmaseda.—El Secretario (ilegible).

426-A. J.

ZAMORA

Don Marcos Sacristán Bernardo, Juez de Primera Instancia de Zamora.

Hago saber: Que se tramita expediente hago saber: Que se tramita expediente a instancia de don José Buitrón Queipo de Llano, sobre devolución de la fianza que tiene presentada para el ejercicio del cargo de Procurador de los Tribunales, por haber cesado en el mismo, y se publica este edicto a fin de que en el termino de seis meses puedan formularse las reclamaciones que se consideren pertinentes

Dado en Zamora, a cuatro de enero de mil novecientos cincuenta y sixte. — El Juez de Primera Instancia, Marcos Sa-cristán Bernardo.—El Secretario (ilegi-

431-A. J.

BETANZOS

EDICTO

Fl Juez de Primera Instancia de Betanzos hace pública la existência e in-coación de expediente de declaración de fallecimiento de don Ramón'y don Pedro Benito Seijas Seoane, hijos de Ignacio y de Jacoba, nacidos en Fisteus (Curtis) el 16 de septiembre de 1836 y 10 de septiembre de 1839, de donde se ausentaron para América del Sur cuando contaban dieciocho y catorce años, y desde 1900 no se tienen noticias y se ignora su paradero.

Dado en Betanzos, a once de enero de mil novecientos cincuenta y siete.— El Juez de Primera Instancia, Ramón Carba-llal Pernas.—El Secretario, Teótico Prado. 1.0 30-1-1957

427-A. J.

GANDIA EDICTO

Don Juan Bautista Boronat Cerdá, Juez municipal de esta ciudad, en funciones del de Primera Instancia de la misma y su partido, por encontrarse en uso de licencia el propietario.

Por el presente, se convoca a Junta, general, que tendrá lugar en la Sala Audiencia de este Juzgado el día 5 de marzo próximo, a las diecises horas treinta minutos, a los acreedores del comercian-te exportador, vecino de Beniarjó, don Bautista Iznardo Mascarell, que se halla declaración en estado de suspensión de pa-gos y de insolvencia definitiva.

Dado en Gandia, a dieciséis de enero de mil novecientos cincuenta y siete. El Juez de Primera Instancia, Juan Bautis-ta Boronat Cerdá.—El Secretario, José María Ginés,

751-A. J.

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados re-beldes y de incurrir en las demás res-ponsabilidades legales de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periodico oficial. y ante el Juzgado o Tribunal que se señala se les cita llama y emplaza encargándose a todas las autoridades y Agentes de la Policia Judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, com arreglo a los articulos corres-pondientes de la Ley de Enjuiciamiento Criminal:

JUZGADOS MILITARES

CANO JIMENEZ, Gregorio; marinero de segunda de la Armada, nacido en 10 de octubre de 1929, de veintisiete años, soltero. oficinista, hijo de Cristóbai y de Amadia, natural y vecino de Málaga, últimamente en la Prisión de Partido de Getafe (Madrid), de donde fué puesto en libertad en el mes de septiembre de 1956; procesado por daño contra la salud pública en causa número 100 de 1952; comparecerá en término de treinta días ante el Juzgado Permanente del Deparante el Juzgado Permanente del Departamento Marítimo de Cádiz, sito en la avenida de la Marina. 59, segunda.—(40),